

HOMENAJE

CDD 946

A

ESPAÑA

POR

base ariv
J. M. QUIJANO WALLIS, 1847

BOGOTÁ

CASA EDITORIAL DE J. J. PÉREZ

1895

A ESPAÑA

Y EN SU NOMBRE

A LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

A LA REAL ACADEMIA DE LEGISLACIÓN Y
JURISPRUDENCIA

A LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

AL ATENEO DE MADRID

Y Á LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES:

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

DON EMILIO CASTELAR

DON GASPAR NÚÑEZ DE ARCE

DON FRANCISCO SILVELA

DON RAMÓN DE CAMPOAMOR Y

DON JOSÉ ECHEGARAY

Y AL SEÑOR DON BERNARDO J. DE CÓLOGAN,
MINISTRO DE ESPAÑA EN COLOMBIA,—
DEDICA ESTA PUBLICACIÓN

EL AUTOR.

INTRODUCCION

LA mayoría de los pueblos del mundo civilizado actual, está formada por dos grandes razas que, como dos poderosas fuerzas de aparente antagónica acción, concurren á producir el necesario equilibrio en la existencia de la familia humana. La raza teutónica ó sajona que puebla las naciones del Norte de Europa y América, representa la fuerza en la materia, la virilidad en la acción, el poder en los hechos. Ella crea las industrias positivas, pone á su servicio la electricidad, disciplina el vapor y señorea los mares. La raza latina, á la cual pertenecen los países del Mediodía en ambos Continentes, representa la fuerza en el espíritu, la generosidad en los sentimientos, el poder en la

intelectualidad. Produce ella los frutos de la imaginación, proclama los principios tutelares del hombre, establece el derecho, estimula las acciones nobles, fija la estética sobre los granos de la piedra y sobre los lienzos del arte, inmortaliza con cánticos, deleita con melodías y embellece el mundo.

A la raza latina le ha tocado incontestablemente, en la labor civilizadora, si no la parte más positivamente útil bajo el punto de vista del interés realista, sí la parte más noble, sentimental y elevada. Patrimonio de ella son los mayores triunfos del espíritu. En las páginas más brillantes de la Historia está escrita la suya y sus glorias son imperecederas. La mano aniquiladora del tiempo podrá destruir la obra de las máquinas, pero no las creaciones del sentimiento artístico. Los siglos anonadarán los puentes, los ferrocarriles y los diques; pero son impotentes para extinguir las notas de la lira del Dante, los mármoles de Miguel Angel, los lienzos de Rafael y las páginas de Cervantes. De la Casa de Oro y del Coliseo apenas sobrevive á las ruinas el genio artístico de los latinos que concibieron los planos; pero aún escuchamos en todo su vigor la voz de Cicerón y nos deleita el estro de Virgilio.

De todos los pueblos desprendidos del gran centro latino, España heredó el mayorazgo de la civilización romana para conservarla y propagarla en las nuevas nacionalidades que en Europa se formaron después de la catástrofe continental del siglo v. Su hermosa lengua conservó más que ninguno otro de los idiomas vivos la precisión, la virilidad y las notas armoniosas del latín. *Romanzo* se llamó la lengua española en los siglos xi y xii y “ninguna otra lengua debe más al latino y por consiguiente al romano que la lengua española,” dice Raynouard en su “Gramática comparada de las lenguas del Mediodía.” El Derecho Romano, el máspreciado y trascendental monumento de la civilización latina, fue compilado, perfeccionado y propagado en ambos mundos por España, por medio de los Códigos de Don Alfonso el Sabio y la Recopilación de Indias. Fue en España donde antes que en otras naciones modernas la poesía latina vistió sus primeras galas y la elocuencia romana desató sus primeros rayos. Las letras españolas formaron en cierta época la edad de oro de la literatura europea. La poesía lírica deleitó al mundo con los cantos de Fray Luis de León, Jorge Manrique, Garcilaso de la Vega, Leonardo de Argensola y el divino He-

rrera. El poema épico cuenta entre sus glorias el *Carlo famoso* de Zapata y *La Araucana* de Ercilla. Cuando en las demás naciones de Europa, á excepción de Inglaterra é Italia, se hallaba en la infancia la poesía dramática, en España asombraba al mundo con obras maestras y producía ingenios como Lope de Vega, Guillén de Castro y Calderón de la Barca, digno rival de Shakespeare. El teatro español, al propagarse en Francia, fue la fuente de inspiración del gran Corneille. La Histórica nos presenta obras como las de Zuriga, Solís y Mariana y la prosa escritores como Cervantes, cuyo inmortal Quijote, tesoro de bien decir, de admirable crítica, de sabiduría y de práctica filosofía, marcha á la par de los siglos y es el libro que más ediciones ha recibido después de la Biblia.

En el campo de las bellas artes no es menos brillante la página que la Historia de la Civilización discierne á España. La Arquitectura levantó soberbias construcciones como las catedrales de Burgos, Toledo y Sevilla y el edificio del Escorial, esa sombría y monumental mole de granito, que es á la vez palacio, monasterio y tumba. La Escultura produjo el cincel de Alonso Berruguete, discípulo de Miguel Angel y el de Gaspar Becerra, su sucesor, cuyos már-

moles se admiran en Sevilla y Toledo. La Música recibió poderoso impulso y alcanzó grandes progresos con los estudios de Pedro de Ureña y del ilustre ciego Francisco Salinas, y cuanto á la pintura, arte en el cual ocupa hoy España puesto de honor en los certámenes europeos, bastará mencionar dos nombres de fama universal é histórica: el del *inimitable imitador* Velásquez, de quien con tanta razón dice Viardot: "Si el arte de pintar es el arte de imitar la naturaleza, Velásquez es el primer pintor del mundo," y el del incomparable creador, Murillo, genio considerado por sabios críticos como superior al divino Rafael.

Si de las regiones serenas de las letras y bellas artes, nos trasladamos, en esta rápida ojeada sobre la nación española, al terreno candente de la política y la guerra, encontramos que para ninguna otra nación ha discernido más brillantes coronas la Gloria ni señalado puesto más culminante en la Historia de los pueblos. España resistió ó venció á los más poderosos imperios y á los más grandes capitanes de la tierra. Ningún pueblo ofrece ejemplos de heroísmo ni hazañas más dignas de la Epopeya que el pueblo español en los sitios de Sagunto, Numancia y Zaragoza.—Aníbal, que atravesó

las Galias y los Alpes, batió á los veteranos romanos, conquistadores del mundo y llegó á las puertas de Roma, estrelló antes sus ejércitos contra los muros de una ciudad de comerciantes. Menester fueron un largo sitio con 150,000 soldados y la desesperación y aniquilamiento total de los sitiados, cuyos Senadores resolvieron levantar una gran pira en la plaza pública para inmolarsé con sus tesoros y objetos preciosos antes que rendirse, para que el general cartaginés pudiera señorearse de las ruinas de Sagunto. Los más afamados capitanes de Roma fueron vencidos, en cuantas batallas presentaron, durante muchos años, por la pequeña población de Numancia. Después de un prolongado sitio, durante el cual los numantinos se vieron forzados á alimentarse con la carne de los individuos inútiles para la resistencia bélica, 60,000 soldados romanos comandados por Scipión Emiliano, el vencedor de la soberbia Cartago, pudieron apoderarse de los escombros de una ciudad de 8,000 habitantes, la mayor parte de los cuales se suicidaron antes que someterse al vencedor. Lannes, el intrépido y aguerrido mariscal de Napoleón 1, acostumbrado á las escenas de destrucción y de sangre de las guerras del Imperio, escribía al Emperador, durante el

largo sitio de Zaragoza: “Jamás, Sire, he visto tanto heroísmo y encarnizamiento como el de los defensores de esta plaza. He visto á dos mujeres venir á hacerse matar delante de la brecha. Es necesario sitiarse y atacar casa por casa. El sitio de Zaragoza no se parece en nada á la guerra que hemos hecho hasta ahora. Estos desgraciados se defienden con un encarnizamiento de que no se puede tener idea. En fin, Sire, es una guerra que causa horror.” Y Thiers, hablando del sitio, dice: “Las epidemias, además del hambre y del fuego de los sitiadores, contribuían á destruir esta heroica población. Cerca de 15,000 hombres sobre 40,000 llenaban yá los hospitales. No había tiempo ni de enterrar los cadáveres ni de recoger los heridos. Se les dejaba abandonados en medio de los escombros, desde donde extendían una horrible infección. Se mandaba ahorcar á los individuos acusados de desfallecer.” Y más adelante agrega: “Los franceses entraron á la ciudad que no presentaba sino ruinas y putrefacción. Sobre 100,000 habitantes de Zaragoza, 54,000 habían perecido. Una tercera parte de los edificios estaba destruída y las otras dos, atravesadas por los proyectiles y manchadas de sangre, estaban infectadas de miasmas

mortales. Nada en la historia moderna se asemeja á este sitio y es preciso remontarse á la antigüedad y buscar dos ó tres ejemplos como Sagunto, Numancia ó Jerusalem para encontrar escenas semejantes. Y aun el horror de este sitio sobrepasa el de aquellas ciudades antiguas por el poder de los medios de destrucción inventados por la ciencia.”

Imposible sería en los estrechos límites de esta Introducción, por rápida que fuera la generalización histórica, enumerar los grandes hechos y ni aun los nombres de los guerreros y estadistas que han ilustrado durante siglos la Historia política y militar de España. No podremos ocuparnos, siquiera sea someramente, como lo hemos hecho respecto de los sitios de Sagunto, Numancia y Zaragoza, que consideramos como las manifestaciones más culminantes y gloriosas, sin iguales en la Historia, del valor y heroísmo de los españoles,—de las épicas hazañas del Cid y del Gran Capitán; ni de la indomable resistencia de los asturianos durante la invasión de los romanos y de los moros; ni de la guerra de siete siglos contra los árabes hasta expulsarlos para siempre del suelo europeo; ni de la batalla de Roncesvalles, bajo la dominación musulmana, que

humilló el poder hasta entonces irresistible de Carlo Magno, Señor absoluto del Occidente; ni de la insurrección de los municipios; ni de la época gloriosa de Carlos v, cuando señoreaba la Europa y la América, dictaba leyes á ambos mundos y sus estandartes, extendiéndose hasta los extremos del horizonte, no dejaban al sol donde ponerse; ni de las grandes victorias de Pavía y de San Quintín, en las cuales fue dos veces humillada la Francia y obligados á rendirse y constituirse prisioneros, un rey, un condestable y sus ejércitos; ni de la Invencible Armada, que sólo pudo ser destruída por los elementos; ni de la lucha con Barbaroja; ni de las dos más formidables batallas navales que registra la Historia, y en las cuales, ya vencedoras ú ora vencidas, llevaron toda la gloria las armas españolas: Lepanto y Trafalgar; ni de mil otras heroicas acciones en luchas internacionales, en guerras civiles, en conquistas y hasta en combates individuales, en los tiempos de la caballería, que han cansado la Fama y agotado la Leyenda.

Por rápido que sea nuestro paso por los campos de la Gloria española, no podemos prescindir de detenernos, siquiera sea para servir una vez más á nuestra admiración, en pre-

sencia de los dos grandes acontecimientos que forman los mejores florones de la corona histórica de España: el descubrimiento y conquista de América, y la guerra de independencia de la dominación francesa en los comienzos de este siglo. Ni la tradición, ni la historia de ningún otro pueblo presentan hechos que puedan compararse á aquéllos. Las atrevidas excursiones y conquistas de los fenicios se hicieron por las costas, en mares conocidos y pueblos vecinos. La famosa retirada de los 10,000 griegos tuvo lugar por territorios explorados y dirigida por el primer Capitán de la antigüedad. Alejandro, que llevó sus estandartes hasta el Ganges, era el generalísimo de los griegos, pueblo el más civilizado de su tiempo, y comandaba el mejor ejército de su época. La conquista de las Galias fue llevada á cabo por César, en nación limítrofe y con las legiones vencedoras del mundo. Atila y Alarico, Genkis-kan y Tamerlán invadieron el Occidente con innumerables hordas de aguerridos bárbaros que cayeron como desbordado torrente sobre poblaciones yá inermes, debilitadas y decadentes. Las expediciones de los portugueses se hicieron, como las de los fenicios, por las costas de un continente y se detuvieron en el extremo de Africa.

Aníbal, Carlo Magno y Napoleón atravesaron los Alpes con ejércitos organizados y con todos los elementos y auxiliares del arte militar. La Francia llevó sus armas hasta los caldeados desiertos de Egipto y de Siria con los soldados más aguerridos de Europa, y dirigidos por el primer Capitán del siglo. En estos grandes acontecimientos, por admirables que sean, todo es humano y no hay nada que tenga apariencias de sobrenatural; pero en el descubrimiento y conquista de América, la realidad sobrepasa á las imaginaciones de los tiempos de la Fábula. Unos pocos hombres, en su mayoría aventureros, sin organización ni disciplina, ignorantes de la náutica y del arte de la guerra, se lanzan en pequeñas y mal construídas carabelas á las olas de mares completamente ignorados y luchando con las tormentas, el hambre y las privaciones, con los arrecifes, los monstruos marinos, los ardores del trópico y lo desconocido, navegan durante meses por entre dos mil leguas de soledades, dominan y atraviesan el inmenso Océano, y al fin llegan á playas ignotas y desiertas, y descubren un mundo, mucho mayor que el civilizado hasta entonces. Y después, sin víveres ni abrigo, sin recursos ni elementos, se internan á regiones

impenetrables é inhospitalarias y batallando con una naturaleza salvaje y bravía, con las fieras, los insectos, los mortíferos climas y los hombres del país, combatiendo y abriendo veredas al mismo tiempo, alimentándose con despojos y raíces, atraviesan dilatados desiertos, valles ardientes y malsanos, ríos caudalosos é invadeables, campos anegados y pantanosos, espesas selvas, agrias montañas y empinadas cordilleras, subyugan tres poderosos imperios, de relativa civilización, y enarbolan sobre la cima de los Andes, en toda su inmensa extensión, el lábaro de Cristo y los estandartes de Castilla.

De la Epopeya napoleónica el más culminante acontecimiento es, sin duda, la guerra de independencia de España. Napoleón I, ese guerrero portentoso que no tiene rival en la Historia, pudo atravesar los Alpes; conquistar dos veces la Italia; apoderarse de las fortalezas de la isla de Malta, reputadas de inexpugnables; invadir el Egipto y la Siria; destruir á los mamelucos y á los turcos; batir y desmembrar tres veces el poderoso imperio de Austria; vencer en dos batallas y dominar completamente en treinta días la monarquía de hierro de Federico el grande, cuyos soldados se consideraban invencibles; conquistar el Portugal por medio de un

paseo militar; expulsar por una orden á los Borbones de Nápoles, é incorporar por un decreto la Holanda al imperio francés; disolver el secular imperio germano; ceñirse la corona de Carlo Magno; poner en jaque á la Inglaterra, proscribirla del Continente, y llevar sus armas triunfantes á Moscou; pero no pudo domeñar á España. Por una traición y una celada se apoderó del trono de Carlos v y apriisionó á sus reyes; pero el pueblo español, á pesar de hallarse inerme y arruinado por su mal gobierno, á diferencia de los otros pueblos de Europa que permanecieron sumisos cuando sus Soberanos cayeron bajo la espada del Conquistador, rugió enfurecido y se levantó en masa para rechazar y castigar la alevosa invasión. La primera batalla en que fueron vencidos los vencedores de Europa fue Bailén. Cuatro años de una guerra incesante, tenaz, encarnizada y á muerte, la única de las guerras imperiales que revistió en Europa este carácter, demostraron al mundo y á la Historia que cuando se sabe morir no se puede aprender á ser esclavo, y á cuánto alcanza el poder de un pueblo que ama la libertad con entusiasmo. La tradición de esa espantosa lucha está preñada de épicas hazañas, inauditos actos de heroísmo, sacrificios ho-

rrorosos y martirios infernales que no tienen comparación ni aun con los fabulosos relatos de los tiempos homéricos. El sitio de Zaragoza, de que yá nos hemos ocupado, es apenas un renglón,—escrito con letras de oro y sangre, es verdad,—de esa página gloriosa. Hombres y mujeres, viejos y niños, frailes y civiles, militares y paisanos, empuñaron las armas y lucharon como héroes. Los habitantes demolían sus casas y perecían por los rigores de la intemperie para privar de abrigo á los franceses, y los labriegos destruían sus labranzas y morían de hambre, para que los invasores carecieran de alimentos. El territorio era disputado palmo á palmo, casa á casa y árbol por árbol. El rey intruso no reinaba sino en el terreno que ocupaban sus ejércitos. Los enfermos y heridos eran sacrificados para no distraer fuerzas en custodiarlos. Los más ilustres Tenientes y los más aguerridos y disciplinados ejércitos del grande Emperador fueron vencidos por masas de insurrectos mal armados, sin disciplina ni organización é ignorantes del arte de la guerra. Cerca de setecientos mil franceses expiaron con su sangre la alevosía y ambición del Conquistador, y al fin los españoles, triunfantes en Victoria, expulsaron los restos de los invasores

allende el Pirineo y pudieron concurrir á la caída del Dominador de Europa y al restablecimiento de la paz continental.

El recuerdo de la labor civilizadora de los latinos en el mundo; la enumeración de los principales hechos históricos de los españoles, y la evocación de sus glorias, que dejamos consignados en las anteriores líneas, explicarán el principal objeto del presente opúsculo. Admiradores adictos de la raza latina y especialmente del pueblo español, su principal heredero, por meditados estudios, convicciones sinceras é inclinaciones de atabismo, pertenecemos á la gran masa de los americanos que no reniegan de sus mayores y que, por el contrario, se enorgullecen y complacen en que el génesis de su civilización pertenezca á esa raza y á ese pueblo. Impulsados por este sentimiento hemos viajado varias veces por España, y la vista de los monumentos de su grandeza, de sus soberbias catedrales, de su cielo de cristal, de sus floridos cármenes, de sus fértiles valles y de su espléndida naturaleza, no menos que la memoria de sus glorias y el conocimiento personal de sus habitantes, hospitalarios y espirituales, valerosos y expansivos, generosos y amables, sencillos é hidalgos, que son los rasgos más salientes

del carácter español; sus sabias instituciones, que informan más que en ninguna otra nación, llámese República ó Monarquía, la verdadera Democracia, la práctica Igualdad y la Libertad efectiva—han avigorado la idea elevada que la tradición, la historia y la leyenda habían generado en nuestro espíritu. Durante nuestros viajes, y, muy particularmente durante el que hicimos á fines del año de 1892, en la época del Centenario, hemos sido obsequiados con la más generosa hospitalidad y hemos sido recibidos con especiales agasajos y con exquisitas atenciones por sus ilustres gobernantes, por sus eximios estadistas, literatos y oradores y en general por la culta y espiritual sociedad española. La Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid nos brindó un puesto en su ilustre seno, y Su Majestad la Reina Regente nos hizo el rico presente de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Estas delicadas muestras de simpatía y cariño, propias de la caballerosidad española, aunque inmerecidas de nuestra parte, se imponen á nuestro reconocimiento, y es con el objeto de tributar un homenaje sincero al pueblo generador de nuestra civilización y hacer una débil manifestación de gratitud á su distinguida so-

ciudad, que hemos resuelto compilar en este opúsculo algunos de nuestros escritos en prosa y verso, ya con carácter oficial ú ora en condición particular, con relación á España, ó á algunos de sus hombres actuales, que hemos podido recoger de diversos diarios en donde han visto la luz pública.

No haríamos esta pequeña compilación de escritos ó estudios, elaborados á la ligera y desnudos de mérito literario y de cualquier otro orden, si no fuera por el motivo expresado, único que puede justificar esta insípida publicación, y porque ellos revelan que, aun antes de sellarse la paz y amistad entre Colombia y España, abrigábamos sentimientos, vigorizados más tarde, de admiración y respeto, de adhesión y amor á la gloriosa nación á quien, con justicia y sinceridad, hemos proclamado más de una vez la Patria de nuestra Patria.

Al finalizar esta Introducción, permítasenos repetir las palabras pronunciadas en ocasión solemne: “ Si el techo que nos ha abrigado una hora es sagrado para nosotros, ¿ cómo no lo ha de ser el pabellón que nos ha cobijado tres siglos? ” Ese pabellón, que es el español y que tan ricas fuentes tiene para refrescar sus colores, es considerado por nosotros, y creemos que por

todos los colombianos, como blasón de familia y como símbolo de común gloria. Y terminaremos haciendo dos vehementes y sinceros votos. Sea el primero porque la gloriosa bandera española se halle siempre confundida, en amistoso enlace, con la bandera colombiana, y el otro, porque la España de *mañana* sea como la España de *ayer*.

J. M. QUIJANO WALLIS,

Bogotá, 1.º de Enero de 1895.

EXTRACTO

DE LA MEMORIA

DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN 1882

ESPAÑA

CON fecha 30 de Enero de 1881 fue firmado en París un Tratado de paz y amistad entre los Estados Unidos de Colombia y Su Majestad el Rey de España, concluído entre los Plenipotenciarios respectivos de las dos Naciones.

La paz y amistad con España eran común aspiración y premiosa necesidad de los dos países. Identificado nuestro pueblo con el de España, del cual descende y á quien debe en primer término sus poderosos elementos de civilización y de progreso; el incremento de su comercio y el desarrollo de su movimiento literario aumentarán con las relaciones de nuestra madre patria, y la España, á su turno, encon-

trará en nuestro suelo amplios mercados para sus frutos, á los cuales están acostumbrados los suramericanos, y nuevos horizontes para su adelanto intelectual.

En lo que tiene relación con la política, España es y debe ser la natural aliada de los nuevos Estados que antes fueron sus colonias y hoy son Naciones soberanas. Los intereses de raza y de comercio ; la comunidad de lengua ; la igualdad del carácter predominante en los dos pueblos ; la analogía de costumbres y otros vínculos que consagraron los siglos y que venera la historia, son poderosos estímulos para que la fraternidad más estrecha y la cordialidad más sincera presidan siempre á las relaciones internacionales entre los pueblos americanos de raza latina y su antigua metrópoli, que hoy empieza á volver á los tiempos de su histórico esplendor bajo el liberal y benéfico Gobierno de su joven, pero ya ilustre Monarca.

Apenas establecida la paz en España, hemos experimentado sus benéficos efectos. Nuestro desarrollo intelectual ha recibido notable aumento ; empieza la inmigración española ; los productos peninsulares son importados yá, en cantidad no despreciable, por nuestros comerciantes, y muy pronto nuestro comercio de exportación encontrará en España nuevos y seguros mercados.

Uno de los más notables beneficios que en el orden político nos ha proporcionado la paz con España, es el de encontrar un Gobierno ilustrado y justiciero que, en posesión de datos, de conocimientos y de antecedentes históricos que no tiene ningún otro, pueda

dirimir los envejecidos litigios sobre límites pendientes con las Repúblicas vecinas que juntamente con Colombia hicieron parte del vasto Imperio Español.

Nuestro Ministro Sr. Holguín, que ha representado á Colombia en España con brillo y honor para su patria, y que ha desempeñado su importante misión con habilidad y acierto, ha sido en Madrid objeto de las más vivas demostraciones de afecto, tanto del Gobierno como de la sociedad española.

En virtud de instrucciones comunicadas por este Departamento, el Sr. Holguín, en unión del Plenipotenciario de Venezuela, ha hecho á Su Majestad el Rey de España la demanda oficial para la aceptación del cargo de Juez Arbitro de derecho en la litis sobre delimitación de territorios sometida con feliz acierto á su alto juicio por las dos Repúblicas. Hasta los momentos en que escribo esta exposición no he recibido noticia oficial de que el Rey haya aceptado el cargo: pero tengo la seguridad de que esta noticia será favorable, porque Su Majestad había manifestado privadamente á nuestro Ministro Sr. Holguín que, á pesar de sus altas y graves atenciones, aceptaría la designación de Arbitro, por deferencia á las dos Repúblicas, que son ramas desprendidas del glorioso tronco español. No han podido poner Venezuela y Colombia su litigio pendiente en manos más dignas, elevadas y justicieras que en las del Soberano de España, ni nada hay más natural por parte de dos hermanas, que someter sus diferencias al juicio recto é ilustrado de su respetable y respetada madre. El sello de la justicia que llevará

la augusta sentencia sellará también la paz perdurable entre las dos Repúblicas; y el acto de suprema benevolencia del Monarca español al aceptar el cargo de Arbitro, se impone al reconocimiento de los dos pueblos.

Ocho meses después de aceptada la designación de Arbitro por el Soberano, debe presentársele el alegato por parte de Colombia, que ha sido elaborado con maestría, con patriótico interés y sin remuneración pecuniaria alguna, por el abogado designado, Sr. Dr. Aníbal Galindo.

Como la misión de Colombia en Madrid es hoy la más importante de nuestro servicio diplomático, se ha conservado con el carácter de Legación de primera clase; se han mantenido á su servicio un Secretario y dos Adjuntos, y además, se han nombrado un Secretario *ad honorem* para la Legación, un Cónsul general con residencia en Madrid ó en Sevilla, á juicio del Ministro, y un Cónsul particular para Málaga. Los nombramientos todos para estos puestos han recaído en personas de probada honorabilidad y reconocidas aptitudes.

Este Departamento ha mantenido constantemente una interesante correspondencia con la Legación en Madrid, y ha tomado todas las providencias (de que os daré cuenta detallada por separado) conducentes al esclarecimiento de los hechos en que Colombia funda sus derechos en la cuestión de límites, cuyo supremo fallo espera tranquila, porque no duda de la justicia del augusto Juez.

Con la Legación de España en esta capital, tan hábil y cortésmente desempeñada por el estimable caballero Sr. Bernardo J. de Cologan, este Departamento ha mantenido gratas relaciones. El asunto de más interés que hemos tratado ha sido una Convención para asegurar la propiedad intelectual entre España y Colombia, que está á punto de concluirse y á la cual se refieren las notas que se insertan en seguida.

.....

1882.

J. M. QUIJANO WALLIS,

Secretario de Relaciones Exteriores.

COMUNICACIONES OFICIALES

RELATIVAS AL CONVENIO SOBRE GARANTÍA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

“ Estados Unidos de Colombia.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Sección 1.^a—Número 1,950.—Bogotá, 3 de Octubre de 1885.

Sr. Dr. D. José María Quijano Wallis.—Presente.

El 25 de Noviembre de 1882 el Sr. Presidente de la República confirió á usted, entonces Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, los Plenos Poderes bastantes para negociar, concluir y firmar en esta ciudad una Convención sobre garantía de la propiedad intelectual, á nombre de los Estados Unidos de Colombia, con el Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de España.

Cuando sobrevino, con la muerte del ciudadano que entonces ejercía la Presidencia de la Unión, el cambio de Jefe de este Departamento, las negociaciones, que estaban muy adelantadas, se suspendieron, y suspendidas han estado en el tiempo trascurrido hasta hoy.

Deseando el Sr. Presidente que la Convención

aludida se celebre y que usted continúe negociando á nombre de la República, ha tenido á bien ratificar los Plenos Poderes que le fueron conferidos en 1882 y las Instrucciones á que se había ceñido.

Como los Plenos Poderes que usted conserva hacen referencia á su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores, adjuntos hallará usted los que convienen á su actual condición de Plenipotenciario especial de los Estados Unidos de Colombia para la celebración de la Convención referida.

En la confianza fundada de que usted prestará á la Nación este servicio, me suscribo de usted atento servidor,

VICENTE RESTREPO.”

“Sr. Secretario de Relaciones Exteriores.—Presente.

Señor:

He recibido vuestra atenta carta oficial número 1,950, Sección 1ª, de fecha 3 de los corrientes, y la ratificación de los Plenos Poderes que tenía recibidos para negociar, concluir y firmar en esta ciudad una Convención sobre garantía de la propiedad intelectual, á nombre de Colombia, con el Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de España.

Al aceptar, como acepto, tan honroso encargo, me es grato presentaros, y por vuestro elevado con-

ducto al ciudadano Presidente de la Unión, el homenaje de mis agradecimientos por la distinción con que me han favorecido, y la promesa de que no omitiré esfuerzo alguno en el desempeño de esa comisión, para corresponder á la confianza del Gobierno. Oportunamente someteré el resultado de mis trabajos á la ilustrada aprobación del Departamento de que sois digno Jefe.

Con la expresión de mis respetos, tengo la honra de suscribirme vuestro atento, seguro servidor,

J. M. QUIJANO WALLIS."

"Bogotá, 17 de Diciembre de 1885.

Señor :

En ejemplar auténtico, concluído, firmado y sellado con las formalidades que requieren los Tratados públicos, os presento el "Convenio sobre garantía de la propiedad intelectual," que he celebrado como Plenipotenciario de Colombia, con Su Excelencia el Sr. D. Bernardo J. de Cologan, Ministro Residente de Su Majestad el Rey de España, en desempeño de la comisión que se dignó confiarme el Excmo. Sr. Presidente de la República.

Si este Pacto, el primero de desarrollo de sus amistosas relaciones que celebra Colombia con España, merece la alta aprobación de Su Excelencia el Sr

Presidente y la vuestra, y contribuye á estrechar los gloriosos vínculos que nos unen con la Nación generadora de nuestra civilización; á ensanchar, por su objeto, el campo donde brillan las letras castellanas, y á estimular y proteger los trabajos literarios y artísticos de nuestros ingenios, quedaré muníficamente remunerado por la escasa labor que con placer he consagrado á mi Patria.

Os reitero, y por vuestro elevado conducto, al Excmo. Sr. Presidente, el homenaje de mis respetos y agradecimientos por el honor que me dispensasteis.

Dignaos, además, Sr. Secretario, aceptar la expresión de los sentimientos de consideración personal con que me suscribo vuestro atento, seguro servidor,

J. M. QUIJANO WALLIS."

"Estados Unidos de Colombia.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Sección 1.^a—Número 2,081.—Bogotá, 7 de Diciembre de 1885.

Sr. Dr. D. José María Quijano Wallis, Plenipotenciario especial de la República.—Presente.

Oportunamente tuve el honor de recibir la muy atenta nota de usted, fechada el día 3 del mes en curso, y con ella un ejemplar auténtico del Convenio celebrado con España sobre garantía de la propiedad intelectual, Convenio que 'tiende, como lo manifiesta

usted, á estrechar los gloriosos vínculos que nos unen con la Nación generadora de nuestra civilización, y á ensanchar el campo donde brillan las letras castellanas.'

En tan grata labor ha tocado á usted la honra de suscribir á nombre del país el primer compromiso de este género en que se ha obligado la Nación, y al Poder Ejecutivo el honor de haberle designado por su Plenipotenciario.

El Excmo. Sr. Presidente ha visto con satisfacción este trabajo, al cual le ha impartido inmediatamente su aprobación, y me ha instruído para dar á usted las gracias en su nombre, como lo hago, á la vez en el mío propio, suscribiéndome de usted con toda consideración atento, seguro servidor,

VICENTE RESTREPO."

TRATADO

SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL ENTRE COLOMBIA Y ESPAÑA

EL Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos de Colombia y Su Majestad el Rey de España, animados del deseo de garantir, en pueblos unidos, entre otros vínculos, por el lazo fraternal del idioma, el ejercicio del derecho de propiedad sobre las obras literarias, científicas y artísticas que en cualquiera de las dos Naciones se publiquen, han estimado conveniente celebrar un convenio especial al efecto, basado en la reciprocidad, y han nombrado por sus Plenipotenciarios, á saber :

Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos de Colombia, al Sr. Dr. D. José María Quijano Wallis, antiguo Secretario de Relaciones Exteriores, y

Su Majestad el Rey de España, al Sr. D. Bernardo J. de Cologan, su Ministro Residente en los Estados Unidos de Colombia.

Quienes, después de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes, y haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes :

Art. 1º Desde la fecha en que se ponga en vigor el presente Convenio, los autores ó traductores de obras científicas, literarias ó artísticas, ó sus representantes legales, que aseguren con los debidos requisitos su derecho de propiedad ó de reproducción en uno de los dos países contratantes, gozarán en el otro de los derechos concedidos á los autores ó traductores de las mismas obras, ó á sus representantes, por la legislación local y en los términos especificados por el presente Convenio, sin que sea necesario cumplir en este otro país con las formalidades prescritas por dicha ley.

La expresión *obras científicas, literarias y artísticas*, comprende los libros, cuadernos y folletos; las composiciones musicales, las obras de dibujo y de pintura, los mapas, planos y diseños científicos; y todas las demás producciones que puedan ser comprendidas conforme al artículo 8º de este Convenio.

Art. 2º Los autores de cada uno de los dos países gozarán en el otro del derecho exclusivo de traducción de sus propias obras, durante todo el tiempo que el presente Convenio les concede derecho de propiedad sobre las obras escritas en la lengua original.

Los traductores de obras antiguas ó modernas que sean del dominio público en ambos países, disfrutarán, en cuanto á sus traducciones, del derecho de propiedad y de las garantías que le son inherentes; pero no podrán oponerse á que las mismas obras sean traducidas por otros escritores. Por lo demás, los derechos del traductor respecto á su propia traducción, son los mismos que los del autor original.

Los escritos insertos en publicaciones periódicas, cuyos derechos no hayan sido explícitamente reservados, podrán ser reproducidos por cualesquiera otras de la misma clase; pero siempre se indicará el original de donde se copia.

Art. 3º El derecho de propiedad será garantizado á los autores ó traductores de los dos países durante quince años, prorrogables en su oportunidad por un plazo igual.

El ejercicio de este derecho de propiedad se computará por ambos países desde la fecha misma en que haya sido declarado el privilegio á dichos autores ó traductores. Pero, si, por la legislación colombiana sobre garantía de la propiedad intelectual, se ampliare el término del privilegio señalado por la ley recopilada de 1834, se estipula que ambas partes harán extensivo ese término á los derechos reconocidos después del canje de este Convenio.

Art. 4º En caso de contravención á las actuales estipulaciones y de defraudación de la propiedad intelectual, las personas que resultaren culpables estarán sujetas, en cada país, á las penas y procedimientos judiciales prescritos ó que se prescriban en lo sucesivo por las leyes de aquel Estado, para iguales delitos cometidos con respecto á una obra ó producción de origen nacional.

Es circunstancia agravante de la defraudación, la variación del título de una obra ó la alteración de su texto para publicarla.

Art. 5º Las altas partes contratantes se obligan

á entregarse mutuamente, en cada trimestre, por conducto de sus Legaciones ú otro autorizado, una lista de las obras á favor de las cuales los autores ó editores hayan asegurado, mediante las formalidades prescritas por la ley, sus propios derechos en el país respectivo.

Art. 6º. Cuando en uno de los dos países se deba presentar judicialmente la prueba de que el autor, traductor ó editor ha asegurado su derecho, mediante las formalidades prescritas por la ley en el país de origen, bastará para esa prueba un certificado expedido por el Ministerio de Fomento, si se trata de España, y por la Secretaría de Fomento, si de Colombia, legalizado respectivamente por el Ministerio de Estado ó por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por los correspondientes Representantes diplomáticos ó funcionarios consulares, según sea el caso.

Sin embargo, si el autor ó traductor que goza de la propiedad, según las leyes de un país, hubiere remitido ó remitiere al Departamento de Fomento del otro, uno ó más ejemplares de la obra motivo del procedimiento, será suficiente prueba la presentación de la obra y la comprobación de su autenticidad con la constancia en la lista oficial á que alude el primer párrafo del artículo anterior, y no habrá necesidad del envío del mencionado certificado.

De todos modos, el hecho de constar la obra en dicha lista será suficiente, cuando medie queja ó demanda de persona autorizada contra el carácter fraudulento de una publicación, para detener la circulación de ésta, mientras se esclarezcan los hechos.

Art. 7º. Serán considerados como actos ilícitos, no sólo la impresión, sino la importación, exportación y venta de obras á que se refiere el presente Convenio, cuando se ejecuten sin consentimiento del autor ó legítimo propietario, ó sea fraudulentamente; aun cuando la impresión haya sido hecha fuera de España ó de Colombia, y la importación proceda de un tercer país ó se dirija á él la exportación.

Por los actos fraudulentos cometidos de esta manera en una de las dos Naciones contratantes, podrá entablar demanda el legítimo propietario con arreglo á lo prescrito en los artículos 4º y 6º, en cuanto el fraude tenga relación con la propia jurisdicción.

Art. 8º. Ambos Estados se aseguran mutuamente el trato de la Nación más favorecida, es decir, que si en cualquier Convenio para proteger la propiedad intelectual se concedieren mayores ventajas por uno de ellos á una tercera Potencia, el otro disfrutará también de iguales ventajas bajo las mismas condiciones.

Art. 9º. Desde el día en que se ponga en vigor el presente Convenio, gozarán los ciudadanos de ambos países, respecto á las obras que en el otro impriman ó hagan reproducir, de los derechos que asegure la legislación local á las obras allí reproducidas, cualquiera que sea el lugar de su residencia, y sin exigir otra condición que el cumplimiento de las formalidades establecidas para la inscripción ó registro y consiguiente reconocimiento de la propiedad.

En ausencia del autor ó propietario, debidamente comprobado, de la obra, podrá otra persona, en su

nombre, hacer la requerida declaración y solicitar su inscripción ó registro, exhibiendo el correspondiente poder, certificado del Representante de una ú otra Nación ante quien el primero se haya presentado, ó una autorización simple, escrita y oportunamente legalizada.

En cuanto á la extensión de los derechos de propiedad que cada país haya de conceder recíprocamente en este caso á sus propios ciudadanos, es decir, España para las obras de españoles reproducidas en Colombia, y Colombia para las de colombianos en España, se aplicarán las disposiciones pactadas en el presente Convenio, á menos que la Nación interesada prefiera ajustarse á la propia legislación, siempre que ésta sea más favorable.

Art. 10. Las altas partes contratantes se obligan á comunicarse oportunamente las leyes y reglamentos que se establezcan en sus respectivos territorios, con relación al derecho de propiedad intelectual sobre las obras y producciones protegidas por las estipulaciones del presente Convenio; declarándose desde luego dispuestas á extender los derechos aquí reconocidos y establecidos, en cuanto ambas legislaciones concuerden, por lo prescrito en favor de los nacionales, para concederles mayor amplitud.

Art. 11. Lo estipulado en el presente Convenio no podrá afectar en manera alguna el derecho que cada una de las partes contratantes se reserva expresamente de vigilar y prohibir con medidas legislativas ó de policía interna, la venta y circulación de cual-

quiera obra ó producción, respecto de la cual uno de los dos países considere conveniente ejercer este derecho.

Art. 12. Este Convenio regirá durante un período de seis años á contar desde el día en que se ponga en vigor, y sus efectos continuarán hasta que haya sido denunciado por una ú otra de las altas partes contratantes y durante un año después de la denuncia.

Ambas partes se reservan, sin embargo, la facultad de introducir, de común acuerdo, en el presente Convenio, cualquiera modificación ó mejora que la experiencia demuestre ser conveniente y que sea compatible con su espíritu y sus principios.

Art. 13. El presente Convenio será ratificado, y el canje de las ratificaciones se verificará en Bogotá un año después del día de hoy, ó antes, si fuere posible.

En el acto del canje se convendrá en la fecha en que simultáneamente empezará á regir, y á partir de la cual será aplicable á las obras publicadas ó reproducidas desde dicho día.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios respectivos lo han firmado por duplicado y puesto en él sus propios sellos.

Hecho en Bogotá, á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

(L. S.) JOSÉ MARÍA QUIJANO WALLIS.

(L. S.) BERNARDO J. DE CÓLOGAN.

A ESPAÑA

ODA LEÍDA EN UNA VELADA LITERARIA PARA CELEBRAR
LA PAZ ENTRE COLOMBIA Y ESPAÑA

“**A** DIÓS, España.—Absortos contemplamos
Tus ciudades, tus valles y tu suelo
De fecundo vigor.—Nos abrigamos
Bajo el sol de tu gloria y de tu cielo ;
Patria de nuestra Patria, te admiramos
Con noble orgullo y amoroso celo,
Y encontramos más grandes—no te asombres—
Que tus montes y templos, á tus hombres.”

Así dije al dejar el suelo hispano,
Un año atrás, que en grata compañía,
De ser medio español viéndome ufano,
Con placer y sorpresa recorría ;
En cada hijo de España un tierno hermano
Encontrar á mi mente parecía,
Y en cada voz de afecto que me hablaba,
La voz querida de mi patria hallaba.

Sus flores me eran flores tropicales ;
Su sol meridional, sol colombiano.—

Vi al cruzar de Castilla los trigales
Las espigas de un valle americano,—
Al pisar de sus montes los umbrales
Vi la sombra del Ande soberano,
Y encontré la risueña Andalucía
Como el regazo de la patria mía.

Y tu suelo crucé, gloriosa España,
Con respeto y amor, con fe y encanto,
Desde la gran ciudad á la cabaña,
Como recorre el peregrino santo
Las tierras que el Jordán refresca y baña ;
Con solícito andar y sin quebranto,
E hiriendo á cada paso mi memoria
Un rayo puro de tu excelsa gloria.

— El aroma aspiré de tus jardines
Donde el carmen del moro se veía ;
Mi mirada espacióse en los confines
“ Del cielo de cristal de Andalucía,”
De cuyo limpio azul no vi los fines ;
Y cuando rugidoras percibía
De los mares cantábricos las olas,
Comprendí las hazañas españolas.

El libro abrí de tu inmortal historia
Para ver con orgullo reverente
En sus hojas tus páginas de gloria ;
Y como un haz de rayos esplendente,

Con su luz deslumbraron mi memoria
Y electrizaron de placer mi mente,
Que el rayo de tu luz es limpio y bello
Cual del cielo de Bética el destello.

Y á Viriato miré, rayo primero
Del libro de tu Historia desprendido ;
Al sencillo pastor y guerrillero
Que en ignorada cuna fue mecido
Y armado por la gloria caballero ;
Y en titánica lid miré vencido
Al altanero general romano
Cayendo al pie del héroe lusitano.

Los héroes legendarios de Numancia,
Nobles presas del hambre y de la suerte,
Vi, sin domar su intrépida arrogancia,
Revolverse en los antros de la muerte ;
Con tal abnegación y tal constancia
Que, muertos todos é incendiado el fuerte,
Solamente en escombros, Emiliano,
Pudo posar su vencedora mano.

De Sagunto la sombra venerable,
Que en admirar y ver quedéme atento,
Recordando el valor imponderable
Que de Aníbal contuvo el ardimiento,
Con febril convulsión, inexplicable,
Vi levantar de su ancho pavimento,
A esculpir, en el mármol de la Historia,
Con letras de oro su inmortal memoria.

Desde el monte feraz de las Asturias
Descienden, pavorosas como el rayo,
Al árabe aterrando con sus furias,
Las huestes invencibles de Pelayo.
Vi de sus montañeses las centurias
Destruyendo del moro el carmen gayo,
Dando muerte al musulín, fuego á sus villas
Y vida y libertad á las Castillas.

La lucha gigantesca con el moro,
Sostenida por diez generaciones,
Cuya gloria inmortal en alto Coro
Una á otra repiten las naciones,
En mi mente solícito atesoro,
Con la sombra triunfal de tus pendones,
Porque tanto valor y bizarría
También son glorias de la patria mía.

Del noble Cid la legendaria espada,
De admiración y de entusiasmo lleno,
Contemplé cual reliquia venerada.
La mezquita gentil del Agareno
En católico templo vi cambiada :
En la Alhambra la cruz del Nazareno,
Y en la esbelta Giralda de Sevilla
Los emblemas triunfales de Castilla.

Y más allá, mi ardiente fantasía
Atravesó los mares y los montes,
Y á admirar tu denuedo y bizarría
Me condujo á lejanos horizontes.

De tu triunfo naval recordé el día,
Pues no hay empresa que con fe no afrontes,
Y estremecióme el formidable espanto
Que al musulmán aniquiló en Lepanto.

Mas, para qué seguir.—No há muchos años.
Tu valor indomable y tu constancia
Hicieron apurar los desengaños
Al César altanero de la Francia.
Tus tercios, conducidos por Castaños,
Abatieron su orgullo y su arrogancia,
Y aniquilaste al fin su omnipotencia
Y conquistaste al fin tu independenciam.

Y recuerdo mil hechos entre miles
En que mi alma sensible se extasiaba ;
Pero sólo diré que en Arapiles,
Cuyo campo de sangre contemplaba,
Que no secan aún setenta abriles,
Le dije al conductor que me guiaba :
“ Esta sangre que aquí vertióse á ríos
Corrió en las venas de los padres míos.”

Pero tú que rompiste la cadena
Y los tercios franceses destrozaste
Por no sufrir de esclava la condena,
Ni á su yugo servil te resignaste,
Tempestosa rugiste de ira llena,
Y en guerra encarnizada te empeñaste,
Cuando tu ejemplo varonil seguimos
Y libertad, resueltos, te pedimos.

Mas yá todo pasó.—Se evaporaron
Los torrentes de sangre que tiñeron
Nuestras verdes praderas.—Yá olvidaron
Hija y madre los males que se hicieron,
Y en abrazo sincero se estrecharon
Para enlazar sus manos, que se vieron
Tintas en sangre, de nefasta historia,
Lavadas en las fuentes de su gloria.

Que á las aguas del lago del olvido
Esa sangre se arroje y ese llanto,
Es lo que al Padre universal hoy pido
En el voto postrero de mi canto.
Que siempre en nuestro campo bendecido,
Como los iris de ese acuerdo santo,
Floten las dos banderas enlazadas
Y por brisas de amor acariciadas.

1881.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. DR. JOSÉ MARÍA QUIJANO WALLIS
EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL
ATENEO DE BOGOTÁ, EL 29 DE JUNIO DE 1884

Sr. Presidente de la República; Sr. Gobernador del Estado; Sres.
Miembros del Cuerpo diplomático; Sres, Secretarios de Estado;
Sres. concurrentes:

POR encargo de mis ilustrados consocios, voy á tener el honor de exponer delante de vosotros el objeto de la presente reunión.

El Sr. D. José Antonio Soffia que, al carácter diplomático que tan dignamente sostiene, junta con no menos claros títulos el de cultivador de las bellas letras, y promovedor del progreso intelectual, concibió la idea de que se restableciera en Colombia el Liceo Granadino, que tan luminosa huella dejó en su vida, ó de que se organizase en Bogotá una Asociación que, como el Ateneo de Madrid, contribuyese al desarrollo de las ciencias, las letras y las artes. Acogida tan feliz inspiración por personas dignas y capaces de realizarla, los trabajos preliminares se han ejecutado yá; y sobre una amplia base de organización,

y hechas todas las invitaciones aconsejadas por el imparcial y generoso deseo de acertar, aquí estáis vosotros como vivo testimonio de que Bogotá, centro tanto oficial como social de Colombia, tiene suficiente vida para fecundar cuanta simiente de bien sea depositada en su seno.

Una reseña histórica de las agrupaciones semejantes á la que desde hoy empezáis á constituir vosotros, ó sea más bien un bosquejo de los altísimos resultados que la mayor parte de ellas han alcanzado, señalaría, si no el beneficio preciso que habremos de realizar, sí la medida de lo que esfuerzos patrióticamente combinados y cuidadosamente dirigidos, tienen derecho de prometerse. Pero yo no abusaré de vuestra condescendencia.

Para todo primer rastro de luz, en artes y en ciencias, hay siempre que dirigirse á la Grecia. Cerca de Atenas estuvo un templo de Minerva, y en el templo se reunía una de las primeras Asociaciones del género de la que hoy iniciamos. Templo y Asociación se llamaron Atenco.

Roma compró á precio de victorias el derecho de ser civilizada por Grecia, y al paso que de esta nación hizo una de sus provincias, de sus sabios hizo maestros y de sus instituciones modelos. En agrupaciones como el Atenco, la poesía latina vistió sus primeras galas, y la elocuencia romana desató sus primeros rayos.

La civilización, asediada por las hordas del Norte, se refugió en institutos consagrados al doble culto de la Religión y de la Ciencia. ¿No fue en su seno

donde San Juan de Antioquía obtuvo de la piedad y de la elocuencia el sobrenombre de Crisóstomo? ¿Con qué se hizo el Renacimiento sino con las luces que el velo de los altares salvó del polvo de las ruinas y del hierro de los bárbaros?

En la época moderna, las asociaciones obedientes al principio de la afinidad y al de la división del trabajo, buscando un mismo fin, han multiplicado sus medios. Universidades, liceos, gimnasios, institutos, academias, ¿qué son sino centros de exploración, rosas náuticas del espíritu de que se va desprendiendo cada predestinado á su vocación?

De todos esos focos, vosotros me permitiréis os ruegue que fijéis de preferencia la atención en el Ateneo de Madrid. No midáis su importancia por su resplandor comparado con el de Establecimientos de países de más caudal científico, ya en extensión, ya en altura, que el de nuestra madre, la nación española; porque el objeto no es graduar civilizaciones. Medid el beneficio del Ateneo de Madrid por las luces que ha impedido que se apaguen, juntándolas, y por las sombras que ha estorbado que se eternicen, disipándolas. Campo abierto para todas las inteligencias, para todos los estudios, para todos los sentimientos y aún para todas las pasiones nobles, el Ateneo de Madrid ha sido el laboratorio donde al fuego del estímulo, con el cambio de las ideas y el choque de la discusión, se han producido las mejores obras de los ingenios peninsulares. Ha sido esa ilustre Sociedad un templo donde se han discernido los diplomas de las mejores reputaciones, y

se han armado caballeros de las ciencias y las letras las más preclaras ilustraciones de España. Campearon en el Ateneo, en sus primeros tiempos, las paternales y fecundas lecciones del patriarca moderno de las letras españolas, D. Juan Eugenio Harzenbusch; el estro cadencioso del Duque de Rivas, el noble cantor de las glorias caballerescas de España; los profundos conocimientos del eminente jurisconsulto D. Joaquín Francisco Pacheco; la sabiduría literaria de D. Alberto Lista; el donoso estilo de Alcalá Galiano; la afinada sátira y el delicado espíritu de crítica de Mesonero Romanos; el deleitable lirismo de Martínez de la Rosa; las perspicuas y trascendentales disertaciones sociológicas de Pastor Díaz, y el elocuente y atildado lenguaje del marqués de Valdegamas.

Posteriormente, en los salones del Ateneo, han brillado los talentos y la incansable laboriosidad de Cánovas del Castillo; el donaire y gracia de la pluma de Alarcón, y el inspirado y atrevido pincel de Fortuny. Allí Manuel de la Revilla escribió sus artículos de crítica y sus estudios biográficos que pueden parangonarse con los del insigne Macaulay; Moreno Nieto produjo sus mejores obras y pronunció sus magistrales oraciones, y Juan Valera alcanzó el renombre de primer prosista español. La biblioteca del Ateneo, la más rica y selecta que se ha formado en España, ha sido, probablemente, la principal fuente donde Menéndez Pelayo ha bebido su variado saber hasta alcanzar en los tiempos modernos la pasmosa erudición de Pico de la Mirándola.

Al calor de las sesiones del Ateneo, la fantasía de Tamayo y Baus y el ingenio de López de Ayala, brotaron perlas para la escena española; Estébanez creó el *Drama nuevo*, que revivió la gloria del teatro español de los tiempos de Calderón y que es digno del numen de Shakespeare; y el talento múltiple de Echegaray, formó planes desconocidos de Hacienda y dio vida á sus atrevidos dramas.

Bajo las Arcadas del Ateneo resonó en sus primeros ensayos la arrebatadora palabra de Castelar que engendró, entonces, su mejor obra: *La civilización durante los primeros siglos del Cristianismo*, y en ese templo de las letras, leyeron Campoamor sus filosóficas Doloras y sus admirables pequeños poemas; Núñez de Arce sus esculturales estrofas que lo han exaltado al puesto de Príncipe de la lírica española, y D. José Zorrilla, el decano y el más popular de los poetas españoles, su *Canto del Fénix*, la más tierna y la más delicada de sus últimas trovas.

En fin, el Ateneo de Madrid es en España la legión de honor de los hombres de cultura intelectual y campo libre para todas las aspiraciones que, armadas del estudio, quieran noblemente incorporarse en ella. Hogar que indistintamente alberga á todos en su seno, no sólo avigora la vida vacilante, sino que asegura el nacimiento dudoso. El ingenio, como el infante, necesita apoyo para sus primeros pasos, cariño para sus primeras gracias, suavidad para sus primeras voces, brazos hermanos en los cuales medir sus primeras armas y espacios amigos en donde derramar, sin zozo-

bra, sus primeros acentos. Esas voces sonoras que desde la cátedra y la tribuna española llenan yá los dos mundos en que se habla nuestra lengua, han nacido casi todas y han crecido en el Ateneo de Madrid. En él reciben su bautismo los talentos, las espadas del combate su temple y todas las glorias de la misma familia el sello de la Patria.

¿Por qué no hemos de hacer los colombianos otro tanto? Abramos en el seno robusto y sano de lo que nos es común, la fuente de la vida, é impulsemos las fuerzas que tengamos con todo su ímpetu nativo por sus rumbos naturales.

Elementos bastantes tenemos para ello. Desde el comienzo de su vida independiente, Colombia se ha distinguido en la familia de las naciones americanas por su culto á las ciencias y á las letras y por su afición á los estudios. En los albores de nuestra guerra de emancipación, y aun en medio del estruendo de las batallas, se oyeron la voz elocuente de Camilo Torres, las sabias lucubraciones de Caldas y los cantos de Fernández Madrid y de Vargas Tejada. Las posteriores agitaciones políticas y las vicisitudes propias de un pueblo en formación, no han sido parte á detener el desarrollo intelectual, y nuestros ingenios han brotado los frutos de su inteligencia, en medio de constantes contrariedades, como en feraz campo se producen las flores á pesar de los abrojos y de las tempestades.

El periodismo de Colombia, digno pregonero de nuestro adelanto intelectual, ha realizado, como en el Centenario de Bolívar, prodigios de fecundidad é ingenio.

Nuestros poetas han alcanzado renombre en ambos Continentes. Obras didácticas de nuestros compatriotas han sido adoptadas como textos en otros países. Profesores colombianos han servido cátedras en las primeras universidades europeas. Nuestra Patria cuenta con naturalistas que han ocupado puesto de primer orden en los primeros centros científicos del mundo, y los trabajos de la Academia colombiana son estimados como los propios por la Real Academia española.

Pero esto, aunque es mucho, no es todo lo que los colombianos pueden alcanzar en el campo del estudio y del desarrollo intelectual. Hay entre nosotros hombres de ingenio y estudiosos de congénita afición que, ocultos en la sombra, no dejan ver su brillo por falta de estímulos, de medios de publicidad ó por la indolencia propia de nuestro carácter. Recoger en un solo y amplio foco, para irradiarlas después, esas luces ocultas, dispersas ó perdidas; despertar con el estímulo y con el comercio de las ideas el espíritu adormecido de nuestros hombres de ciencia y de letras y de nuestros artistas; hacer fructificar con el calor de la reunión las simientes que espontáneamente germinan en las inteligencias de nuestros compatriotas; y multiplicar con la asociación los medios de difundir y vulgarizar sus estudios y trabajos, son los principales objetos del Ateneo de Bogotá.

Háse dicho, y con razón, que uno de los principales motores del pasmoso desenvolvimiento del progreso de este siglo, ha sido la sociedad anónima.

Con efecto, la asociación de los capitales y de los esfuerzos individuales, débiles separadamente, pero poderosos por la unión, disminuyen tanto las pérdidas posibles como aumentan los resultados beneficiosos. La sociedad anónima multiplica incalculablemente las fuerzas de los asociados; y los mismos resultados que con la asociación se obtienen en el orden económico, deben obtenerse en orden diferente. ¿Si la reunión de capitales materiales alcanza portentosa fuerza, ¿por qué no la ha de obtener la asociación de capitales intelectuales?

Formemos, pues, de nuestro Ateneo un campo de exhibición de productos del espíritu donde todos nuestros hombres de cultura intelectual presenten los frutos de sus estudios y sus conocimientos para que la Patria y la Gloria los recojan y les disciernan los merecidos premios. Hagamos de nuestra Sociedad un asilo para las ciencias y las letras cuando las tempestades políticas las ahuyenten del comercio social, de la tribuna del parlamento ó de las hojas del periodismo. Busquemos en su seno, como en hogar calmado, la tranquilidad que nos arrebatan las contrariedades ordinarias de la vida social ó las agitaciones de la lucha de los partidos. Verdadero gimnasio intelectual, dejemos que las ideas más opuestas puedan encontrarse aquí, para pulirse, modificarse ó producir la luz con el choque; pero siempre en galano combate, luchando con florete embotonado y respetando las más severas reglas de la hidalga caballería.

Como lo dicen los Estatutos, hagamos de nuestro

Atenco un campo neutral para todas las creencias religiosas y para todas las opiniones políticas. En este santuario del estudio, borremos los linderos de las parcialidades, para que sólo aparezca el área de la Patria. ¡Que aquí no se éntre con la banda de los partidos sino con el uniforme, yá glorioso, de colombiano para aumentar su lustre y sus galones! Que aquí no se admita otro pasaporte que el del estudio; otra divisa que la de la cultura; otra bandera que la del patriotismo, ni otro lema que el del engrandecimiento de nuestro país.

No nos corresponde á nosotros mismos calificar nuestras aptitudes ni pronosticar nuestros adelantos. Pongamos como el agricultor creyente, con reverencia, la semilla querida sobre el terreno sagrado, y no dejemos que se seque nuestro sudor sobre el surco. Donde los sabios han sido casi espontáneos; donde los poetas han podido sobrevivir con sus cantos á las revoluciones que los han sumergido; y donde las artes, aun entre los enojos y los estragos de la guerra, como las hermanas en las familias divididas, no cesan de invocar la paz entre los bandos encarnizados, ahí precisamente las ciencias tienen un porvenir, la poesía un destino, las artes una misión. Abramos paso á esos obreros del progreso. Adelanten, pues, de entre la multitud, los depositarios de las ideas y los de los sentimientos. Nuestras mentes estarán prontas á la convicción y nuestros corazones al entusiasmo.

Al invocar, así, al genio, al gusto, al trabajo, creo, señores, que interpreto vuestra fe en que esos núme-

nes de la civilización, por desconocidos é indecisos que anden vagando todavía, existen yá en nuestra sociedad, y que vosotros los llamáis á su tarea á la doble luz de la publicidad y de la cooperación. Si tenéis con efecto esa fe y si con efecto queréis hacer ese llamamiento, servíos, honorables consocios, declarar instalado el Ateneo de Bogotá.

He dicho.

1884.

SALVADOR BERMUDEZ DE CASTRO

FRAGMENTOS DE NOTAS DE VIAJE

UNO de los primeros libros de poesía que en mi niñez leí, con la avidez propia de la infancia, fue la compilación de autores españoles formada por D. Eugenio de Ochoa, y las poesías que mayor entusiasmo me causaron entre las de esa preciosa colección, fueron las de D. Salvador Bermúdez de Castro. Este poeta romántico, sin apartarse de la realidad, lírico sin sujetarse á las formas convencionales, que mezcla en sus estrofas las bellezas de la naturaleza copiada con los más frescos sentimientos emanados de su alma; pintoresco, dulce, eminentemente cadencioso, tierno y delicado, hirió mi imaginación de adolescente. Mis compañeros de colegio participaban de mi entusiasmo por el bardo jerezano. Y en ese camino no estuvimos solos. En otros puntos de la República, y en Bogotá especialmente, metrópoli literaria más que política de Colombia, se reproducían y encomiaban las poesías de Bermúdez de Castro en todos los periódicos. Por otra parte, esto era natural. El medio en que vivimos, generalmente forma nuestro sér moral. La

naturaleza que nos rodea determina nuestros gustos, nuestros sentimientos y hasta nuestro carácter. Para el poeta, forma el campo en que brota y germina su fantasía, fabrica el molde en que se vacía su espíritu. Un hombre de ingenio, nacido y criado en Andalucía, bajo su espléndido cielo y en medio de sus valles y sus huertos, siempre fecundos y siempre perfumados, necesariamente tenía que producir, como fruto natural de su espíritu, la más delicada poesía, la cual á su vez debía encontrar eco simpático en la imaginación de nuestros conterráneos, hijos de una región semejante por su naturaleza á la de Andalucía, y que los descubridores llamaron con tanta propiedad el Nuevo Reino de Granada.

Bermúdez de Castro fue, pues, uno de los poetas de ultramar que gozó de más popularidad y favor entre los granadinos de América. Sus versos se leían con igual entusiasmo en los salones del Liceo, en los claustros del colegio y á la luz del hogar. Pusiéronse en boga las octavas en que versificó de preferencia, formadas por dos cuartetos, que tienen libres los dos primeros versos de cada uno de éstos, y consonantes agudos los dos últimos. Los poetas bogotanos bautizaron estas octavas con el nombre de *bermudinas*, aludiendo al poeta que las popularizó entre nosotros, como se llaman sáficos los versos escritos en la forma preferida por la poetisa de Lesbos. El gusto literario, la elegancia rítmica exigían entonces que se versificara en octavas bermudinas, las cuales se pusieron de rigurosa moda. Luégo les tocó su turno á las seguidillas,

después á las silvas, y hoy, gracias al Excmo. Sr. Sofía, Embajador entre nosotros del Parnaso al propio tiempo que de Chile, se despierta el gusto por el romance, verdadero hogar de la poesía castellana. Al entusiasmo que causaron las octavas bermudinas, puede atribuírse que Arboleda se permitiera introducir las en el Gonzalo de Oyón, que por su carácter de poema épico exigía la forma consagrada de la octava real.

Entre las multiplicadas ambiciones que en la primera juventud bullen en nuestros corazones, confusas algunas, extravagantes y quiméricas otras, pero todas nobles é inocentes, porque en esa época, tan feliz como fugaz, nuestro espíritu está empapado con la miel de la vida y perfumado por los más generosos sentimientos, entre esas ambiciones juveniles, repito, descollaba en mi alma la de conocer á Bermúdez de Castro, á Zorrilla, á Tassara y á otros eminentes poetas de la época. Para los profanos, y en especialidad para los profanos jóvenes, conocer personalmente á los hombres superiores, de mérito sobresaliente, que están iniciados en los misterios del genio, es uno de los más bellos ideales en que se mecen nuestra imaginación y nuestros deseos. Los grandes guerreros, los grandes artistas, los grandes poetas, los hombres eminentes, en fin, en los variados ramos del saber ó del talento, que se revelan á sus admiradores, como Dios á Moisés en el Sinaí, por la luz que brota del fuego de su genio, se presentan á nuestra imaginación como entes superiores á la especie humana ó seres sobrenaturales, y conocerlos y acercarse á ellos es como participar de la

atmósfera divina en que los envuelve nuestra fantasía. Así es como se explican las peregrinaciones que en todos los tiempos se han hecho para conocer personalmente á los grandes hombres contemporáneos, y por eso es tan natural el arrobamiento y estupor que causó á Edmundo de Amicis la vista de Víctor Hugo.

En la primavera de la vida á la cual me he remontado, en alas del recuerdo, con ocasión de este escrito, mil doradas ilusiones envuelven y acarician nuestros frescos sentimientos y nuestros juveniles deseos. En mi primera juventud uno de los más constantes de mis ensueños, era el de viajar y conocer esos mundos privilegiados por el arte, por la ciencia, por el progreso humano, por la civilización, en fin, en sus múltiples manifestaciones, que apenas había visto diseñados en los libros. Pero lo que exaltaba mi imaginación y daba alas de fuego á mi deseo no eran precisamente París, la moderna Babilonia, hogar de los placeres y del refinamiento social; ni Londres, metrópoli comercial del mundo y gran laboratorio industrial de la riqueza; ni Nueva York, centro principal de la cultura americana, cultura que data de ayer, pero que en muchos conceptos compite con la de los pueblos más adelantados del antiguo mundo; ni el Oriente con sus perlas y sus tesoros y sus poéticas y fantásticas tradiciones; nó, lo que me seducía con atractivo irresistible era Roma, la ciudad de los grandes recuerdos y de las evocaciones sublimes; Roma, la ciudad que ha cansado á la Historia y agotado la Leyenda; Roma, la fragua constante del poder del hombre, sin que el frío de los si-

glos haya apagado su fuego; Roma, la señora del Universo, antes con el cetro del César pagano y ahora con la cruz del Pontífice cristiano; Roma, la ciudad que absorbió la civilización de todos los pueblos, para fundirla en la suya propia, cuando sus legiones recorrieron triunfantes el mundo; Roma, la diosa del arte, madre del progreso moderno y propagadora de la civilización cristiana; Roma, arca en que se conservan las reliquias del mayor portento del arte antiguo, el Coliseo, y la obra viva que simboliza el mayor esfuerzo del poder humano, la Basílica de San Pedro; Roma, que posee y conserva, como un avaro sus tesoros, los más grandes prodigios, compilados por siglos, del arte y de la ciencia del hombre; Roma, la ciudad del cielo sin mancha y del aire embalsamado, que hasta la muerte ofrece con deleite por las emanaciones de sus lagunas llevadas por las brisas perfumadas de la campiña y de las hermosas *villas* que circundan sus muros; Roma, el libro de los siglos, en el cual está escrita la historia de la grandeza humana en páginas de bronce y con caracteres de oro; Roma, en fin, la ciudad eterna, eterna como sus monumentos y como sus glorias.

Como un fantástico proyecto siempre alimenté el deseo de conocer á Roma; pero pasaron años, y mi inocente ambición fue cumplida y mi quimérico ensueño realizado. Conocí á Roma y en Roma conocí á Salvador Bermúdez de Castro. Hé aquí cómo.

*
* *
*

Costumbre es en Roma cambiarse por la tarde las visitas de sociedad. De las cuatro á las siete, des-

pués de medio día, se abren los perfumados salones donde muestran su espiritualismo y su cultura las elegantes damas del patriciado romano. Al entrar el visitante saluda á los señores de la casa y va á departir agradablemente en algún grupo de amigos ó relacionados, toma una taza de te ó algún refresco, contribuye á la animación que los diversos corros forman en los salones y se despide á la francesa para cumplir en otra casa con sus gratos deberes sociales. La noche, pasada la comida, se destina para el teatro, y á la salida de éste, en determinados días de recepción, se abren de nuevo los salones, con profusión de mesas cubiertas de helados, ponches, vinos, frutas y exquisitas confituras italianas, para recibirse visitas en mayor número y más ceremoniosas.

A poco de mi llegada á Roma, hallábame una tarde de visita en casa del Sr. D. Pablo Antonini y Díez, diplomático del Uruguay, que hace más de doce años representa á esta República, con tanto brillo y honor para sí mismo como para su próspera patria, cuando el lacayo del Ministro anunció una nueva visita. Instantes después se presentó en el salón un hombre de regular estatura, fisonomía inteligente, ojos negros y expresivos, tez morena, ancha frente, cabeza bien formada, en la cual escaseaba el cabello, nariz griega, boca grande pero agraciada, sombreada por bigotes entrecanos. Su edad podía ser de 55 á 60 años. Su porte y sus movimientos revelaban á primera vista al hombre de corte y al caballero distinguido. Correcto y pulcro en su traje, no encontré más diso-

nancia con la elegante severidad de su vestido que un monóculo que pendía de su cuello sobre la abotonadura delantera de la levita.

El Sr. Antonini me presentó al recién venido, y dijo, volviéndose á mí :

—El Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro.

—Su nombre de usted me es muy conocido, agregué yo, después de estrechar su mano y cruzarnos las frases de obligada cortesía en una presentación, pues es sin duda usted el célebre poeta tan popular en la América del Sur como en España.

—Hice versos en los ocios de mi juventud, me contestó, pero no conservo ni recuerdo de ellos, pues las tempestades de la política hace mucho tiempo me arrojaron del Parnaso.

Cambiado el objeto de la conversación y generalizada ésta con otras personas que formaron en nuestro grupo, poco después nos separamos en términos de amistosas relaciones.

A los dos días cruzamos nuestras tarjetas, como exige el tacto social, después de una presentación. En la del Sr. Bermúdez leí lo siguiente: "D. Salvador Bermúdez de Castro, Marqués de Lema, Duque de Ripalda y Príncipe de Santa Lucía."

Hé aquí, me dije, al leer tantos títulos, que forman el orgullo de la nobleza española, hé aquí la causa de que el Sr. Bermúdez de Castro haya abandonado el cultivo de las letras. El ruido del mundo y de las riquezas ha apagado los acentos de su lira, y el inspirado poeta ha desaparecido ante el opulento cortesano.

En los salones de la corte y en los más aristocráticos del patriciado romano, hasta los cuales me dio pasaporte mi posición diplomática, encontré varias veces al Sr. Bermúdez de Castro, conocido generalmente en la sociedad bajo su título de Duque de Ripalda. Me honró siempre con su exquisita amabilidad y me presentó ocasión de admirar la cultura de su entendimiento, su llaneza castellana y el brillante talento de su raza. Invitado por él á tomar chocolate, conforme á sus costumbres españolas, en los parques de su regia residencia, la Villa Farnesina, pasé una tarde inolvidable con el seductor atractivo de su esmerada cultura, de su labia andaluza y de su chispeante imaginación.

Antes de continuar escribiendo sobre el antiguo é ilustre poeta, cuya memoria ha puesto la pluma en mis manos, quiero dejar consagrado un recuerdo en estas apuntaciones de viaje, de la Villa Farnesina, uno de los monumentos más notables del Renacimiento y muestra perfecta del refinamiento artístico del siglo de León X.

* * *

En la Vía de Lungara, que conduce á la plaza de San Pedro, y detrás del Palacio Farnesio, uno de los más notables edificios y de las más imponentes construcciones del mundo, “el más bello monumento de la arquitectura moderna, según Quincy, tipo el más completo del palacio romano, gloria del arte en su época,” y portentosa obra de San Gallo, Miguel An-

gel y Vignole, ostenta la Villa Farnesina su magnífico palacio, sus jardines orientales y los mitológicos parques que baña y fertiliza el Tíber con sus dormidas aguas.

Mandóla construir el banquero Agustín Chigi, el Craso de la Roma pontifical, con el deseo y el propósito de recordar y aun sobrepasar la magnificencia de las históricas quintas de Luculo y de Plinio. Colmado de riquezas y animado del gusto por las bellas artes que reinaba bajo el protectorado del gran Médicis, Pontífice de Roma, el banquero Chigi quiso emplear parte de su caudal en la construcción de una villa ó casa de campo entre el circuito de la ciudad, que fuese digna del adelanto del arte en el Renacimiento, de la pompa de la ciudad pontifical de León X y de su propia colosal fortuna.

Chigi no fue solamente hábil banquero, refinado sibarita y opulento cortesano; su amor á las bellas artes lo convirtió en uno de los más liberales Mecenas de esa época gloriosa. Fue el prótector y el admirador más decidido y entusiasta de Rafael de Urbino. Para complacer al gran Maestro y evitar que perdiese tiempo, hizo traer á su propia casa á una panadera de quien el pintor estaba apasionado, y en su mismo palacio se pintó el afamado cuadro de *La Fornarina*. Cuando Chigi formó el proyecto de construir su Villa, llamó á los primeros artistas de aquel tiempo, que brillaban como los satélites al rededor del sol, en torno del trono de León X, bajo el calor de su alta protección, y dividió entre ellos los trabajos, que fueron remunera-

dos con largueza. La parte arquitectónica fue encomendada á Baltasar Peruzzi y Miguel Angel. La dirección de la pintura, para el embellecimiento de los muros, tocóle á Rafael de Urbino, teniendo por colaboradores á Julio Romano, Penni, Rafael del Colle y Juan de Udina. A Sebastián del Piombo, Daniel de Volterra y al mismo Miguel Angel se encargó del arreglo y construcción de los parques y jardines.

De tan grandes progenitores, la hija nació gigante; gigante por su magnificencia, por el elevado gusto artístico que reina en su conjunto y sus detalles y por los monumentos de imperecedera gloria que en sus formas dejó erigidos el genio de sus padres.

Esta hermosa Villa fue adquirida á bajo precio y á fines del siglo XVI, después de la muerte del banquero Chigi, ocurrida á los cuatro días de la de Rafael, por el Cardenal Alejandro Farnesio, quien le dio el nombre que conserva hasta hoy. Propiedad más tarde de Francisco II de Borbón, Rey de Nápoles, dióla por 99 años, en enfiteusis, después del derrocamiento del trono español de las Dos Sicilias, al Duque de Ripalda, con condición de restaurarla.

La imaginación no apagada del poeta y los tesoros del millonario escogieron esta opulenta y voluptuosa morada para el Duque de Ripalda, quien, después de la caída de los Borbones en Nápoles y España, á los cuales fue siempre leal, fijó definitivamente su residencia en el histórico palacio campestre de los Chigi y los Farnesio.

El Duque de Ripalda, que fue célibe, cifró sus

afectos de poeta y hombre de regalo, en la Villa Farnesina. Su restauración concluyó en 1862. Desde entonces Bermúdez de Castro, separado por completo de la vida pública, dividió su tiempo entre las relaciones sociales, la lectura, los paseos y los cuidados de su amada Villa.

Vivía en ella espléndidamente. Amueblados sus salones con lujo y gusto, dignos de la gran morada, destinó unos para el invierno y otros para el estío. El tren de su servidumbre y de su casa podía competir con el de un Rey, y envanecido con la posesión de su Villa, experimentaba vivo placer en hacerla conocer de los viajeros que llegaban á Roma, ó en obsequiar á sus numerosos amigos y relacionados bajo la sombra de los legendarios árboles del parque. El mismo Duque con su palabra fácil, sencilla y animada, hacía las descripciones de los frescos, narraba la historia de las construcciones ó refería las anécdotas más interesantes que la tradición conserva con relación á la Villa.

Pidiendo á mi memoria lo que el Duque refirió en la tarde en que, en compañía de un reducido número de amigos, asistí al chocolate campestre, puedo consignar en estas apuntaciones algunos recuerdos más de la Villa Farnesina.

En la Vía de Lungara, debajo de un magnífico portal de mármol y granito, se abre una gran puerta de bronce esculpido que sirve de entrada principal á la opulenta Villa. Un suizo lujosamente uniformado con la librea del Duque, con escarpines bordados, media alta de seda, calzón corto, gran casaca azul bor-

dada de plata, sombrero triangular sobre peluca blanca y un gran bastón coronado por una cabeza de oro, servía de portero á la regia morada. Por lo demás, ésta es la costumbre en Roma para guardar las Embajadas y palacios de los grandes señores.

Detrás de la puerta se destacan el jardín y parque que ocultan tras la arboleda la fachada principal del palacio. Una hermosa alameda de árboles bien cuidados, simétricamente plantados entre grupos estatuarios y fuentes de agua, conduce hasta los peldaños de mármol de la grande escalera de entrada. El perfume de las flores embalsama esta calle, á cuyo paso se oye entremezclado con el murmurio de las fuentes, el canto de las aves acuáticas que nadan en los estanques y de los pájaros canoros que se columpian en las pajarreras colgadas entre los árboles.

Una amplia escalera de reluciente mármol, de anchos y muy bajos peldaños, se desprende de dos pedestales circulares de mármol negro de Sicilia que sostienen dos estatuas mitológicas de bronce, y que tienen por correspondientes en la parte alta dos gigantescos jarrones dorados, del mismo metal, esmeradamente esculpidos, con bajos relieves y siempre vestidos de fragantes flores.

En los salones del primer piso se hallan las habitaciones privadas del Duque, sus dormitorios, sus gabinetes de aseo y de baño, su escritorio y su escogida biblioteca. Tenía también allí lujosamente decorados sus salones y comedores para la residencia durante el estío. En la planta baja se suceden las grandes

salas, las habitaciones destinadas para el invierno y la rica galería de su museo particular. Los pisos superiores están ocupados por la servidumbre.

Detrás del palacio se extiende, como en interminable laberinto, el más hermoso parque de la Villa, que va á terminar en las riberas del Tíber. Imposible sería pintar con la pluma la inmensa red de arboledas, formadas algunas con plantas tropicales y orientales que cubren el parque, ni menos describir la variedad de arbustos, de juegos de agua, de estatuas y de grutas que lo cruzan en todas direcciones. Encuéntrase allí invernáculos variados y cuidadosamente conservados, departamentos para animales raros y arroyos artificiales que convergen al Tíber.

Sobre todas las maravillas del parque se destaca un comedor campestre, levantado en la misma orilla del Tíber, sobre un pavimento formado de piedrecitas y areniscos finos y brillantes, á imitación de una playa, y salpicado de aterciopelado musgo y de plantas rastreras. Forman el oriental salón columnas de mármol jaspeado que rodean en espiral los interminables brazos de sarmientos trepadores. Tiene por cúpula el espeso follaje entrelazado de copudos árboles, de donde se desprenden en forma de columpio festones de vistosas flores. Un bien dispuesto jardín, que encierra cuatro fuentes, salpicado de estatuas, en cuyos pedestales se reclinan aromáticas plantas, separan el comedor de las otras espesas arboledas del parque.

Era en aquel fantástico comedor donde el Duque se complacía en obsequiar, en las tardes de primavera

y estío, á sus amigos y relacionados, con un chocolate á la española. Antes de seguirlo allí, demos una rápida ojeada á los salones del palacio.

No son los portentos de construcción en su refinado gusto arquitectónico, ni los ricos pavimentos, ni las afinadas cornisas, ni las delicadas molduras, ni los bajos y altos relieves, ni el espléndido mobiliario ó ajuar del palacio, ni los objetos de arte que con profusión se ven en los salones, ni el oro, la plata y el bronce que brillan sobre el mármol, lo que ocupará mi pluma en la descripción, porque ésta así sería interminable y necesario es consagrarla, como á los más grandes frutos del genio, como á los hijos príncipes del arte, á los monumentos de gloria que en las bóvedas y muros de la Villa trazó el pincel sin rival de Rafael y de sus discípulos.

En la planta baja del palacio se ostenta la sala principal de los festines, cuyo techo, en forma de bóveda, está circundado por un cuadrilongo á manera de cornisa que forma en bajos relieves festones dorados de flores y frutas. En el centro está pintado uno de los más bellos frescos, *La fábula de Psiquis*, dividido en doce grupos principales que representan la mitológica creación. Véase en el primero á Venus que ordena á Cupido encender en el pecho de Psiquis un amor vulgar para castigarla de la audacia de haberse enamorado de su hijo. En el segundo, el dios niño muestra á Psiquis las tres Gracias. En el tercero, Juno y Ceres interceden con Venus en favor de Psiquis. En el cuarto, Venus se presenta ante Júpiter, y

en el quinto le pide castigo y venganza contra la atrevida que osó fijar sus miradas eróticas en el dios de los amores. En el sexto, Mercurio proclama la recompensa ofrecida por Venus á quien la liberte de Psiquis. En el séptimo, Psiquis regresa de los infiernos con el vaso de afeites y perfumes que Proserpina le ha dado para apaciguar la cólera de Venus. En el octavo, Psiquis de rodillas delante de la diosa presenta á ésta el precioso obsequio. En el noveno, Cupido pide permiso á Júpiter para casarse con Psiquis. En el décimo, Mercurio conduce al cielo á Psiquis, comprometida á casarse con Cupido. En el undécimo celebran consejo los dioses para escuchar las quejas de Venus y las súplicas de su hijo; y en el último, en la parte del centro, gran festín en el Olimpo para celebrar las bodas del dios del amor y de Psiquis.

Esta magnífica creación, grandiosa en su conjunto y admirable en sus detalles, fue diseñada en su totalidad por la mano maestra de Rafael y ejecutada en su mayor parte por sus colaboradores Julio Romano, Penni, Rafael del Colle y Juan de Udina. Por la magnitud del asunto, la agrupación de las figuras, la armonía del conjunto, y la expresión, el calor y la vida que dominan en el cuadro, puede parangonarse con los frescos de la bóveda de la capilla sixtina: hijo el uno del espíritu pagano del Renacimiento, y frutos los otros del sentimiento místico del pontificado de Julio II. A pesar del decurso de los siglos y de la restauración, la pintura conserva en el colorido el sello inimitable del pincel de Rafael. En todo el fresco se

révela la animación, la alegría, la expresión un tanto licenciosa y un vigor exuberante que acusan el sensualismo de la época. Al decir de un crítico célebre, los ejecutores del diseño de Rafael se propasaron en el tinte pagano de la pintura. Tal vez no se encuentra en este monumental fresco otra desarmonía que la que aparece entre las figuras de los demás dioses y la de Venus. Aquéllos conservan en toda su expresión el carácter olímpico, en tanto que la diosa de la hermosura, especialmente en el grupo en que aparece prosternada ante Júpiter, semeja una virgen del Cristianismo por su actitud humilde y atractiva y la pureza y corrección de las líneas. Sin duda, el gran pintor, obedeciendo á los caprichos del banquero Chigi, se remontó hasta el Olimpo en alas de su fantasía; pero al pintar á Venus, los sentimientos cristianos trajeron á su imaginación y á su pincel la púdica y encantadora virgen que inspiró sus cuadros de la Sacra Familia, del Matrimonio de María, y de la Silla.

Era en este gran salón donde el banquero Chigi obsequiaba con ricos manjares y exquisitos vinos á los políticos, los poetas, los artistas y los grandes señores que formaban la constelación brillante de la Corte de León X. Desde sus asientos, en medio de los festines, á los reflejos de las luces sobre la vajilla de oro y plata, y al través de los vapores del vino, volvían sus miradas á la bóveda del salón y se creían transportados al Olimpo, comiendo en una misma mesa con los dioses, y tributando así homenaje al refinamiento gentil del Renacimiento.

En otro de los salones del piso principal del palacio, se va á admirar el *Triunfo de Galatea*, pintura al fresco en el fondo de la bóveda como en el salón de los festines. Galatea es la sencilla Nereida que cantó Ovidio y que, enamorada del bello Acis, es condenada por Polifemo, celoso, á vivir abandonada en una roca elevada y solitaria. El Triunfo de una Nereida no corresponde al asunto desde el punto de vista mitológico; pero según el juicio de los maestros del arte, el célebre pintor quiso expresar, bajo el criterio estético, el triunfo de la belleza.

Este fresco, si no tiene la magnificencia y extensión de la fábula de Psiquis, es más puro y correcto, como que es obra exclusiva de Rafael en creación y ejecución. Como en todas las pinturas que expresaban los sentimientos delicados, generosos y puros de la mujer, la sensibilidad exquisita, la elevación de sentimientos y el perfume del alma noble de Rafael, están vaciados con las líneas de su pincel en el *Triunfo de Galatea*. Precisamente con motivo de esta delicadísima creación Rafael escribió su célebre carta al Conde de Castiglione, la cual no puedo prescindir de transcribir aquí: "Yo me consideraría un gran Maestro, decía con sincera modestia, si hubiera en la Galatea la mitad de las bellezas que su Señoría le supone. Para pintar una mujer hermosa, me bastaría ver varias á condición de que su Señoría estuviese presente y escogiera la más bella. Pero siendo aquí tan raros los buenos jueces como las mujeres bellas, me he servido de una fantasía de mi imaginación. Si esta fantasía tie-

ne algún mérito artístico, lo ignoro ; pero hago todos los esfuerzos posibles para alcanzar este resultado.”

Los frescos de la Farnesina y la Transfiguración son las obras maestras del divino Rafael, de aquel genio inmortal de quien, con tanto fundamento, dijo Vassari: “ Si se quiere saber hasta qué punto el Cielo se muestra liberal y generoso á veces, acumulando sobre una sola persona las infinitas riquezas de sus tesoros y todos los rarísimos dones y gracias que de tiempo en tiempo prodiga á algunos individuos, es menester contemplar la brillante figura de Rafael Sanzio de Urbino.”

En un piso superior de la Farnesina se encuentran otros bellísimos frescos, pero que aparecen pálidos después de contemplar los del gran Maestro. Las pinturas de las bóvedas representan á Diana en su carro tirado por dos bueyes y la fábula de Medusa, obras de Sebastián del Piombo y de Daniel de Volterra.

Baltasar Peruzzi, que participaba de la dualidad de genio de Miguel Angel, no solamente fue el principal arquitecto de la Villa Farnesina, sino que embelleció también con su pincel una parte de los pisos superiores, con tal perfección, que Ticiano tuvo por verdaderos relieves los claro-oscuros de la galería.

En un salón del segundo piso hay un cuadro de Sodoma, de atrevido asunto, acabada ejecución y encantadores detalles. Ocupando todo el lienzo de pared que forma uno de los cuatro muros del salón, pintó Sodoma un fresco que representa á Roxana y la

familia de Darío en la tienda de Alejandro. El cuadro no se concluyó por la parte de uno de los ángulos superiores del muro, y hé aquí por qué :

Miguel Angel, que se hallaba trabajando en otra parte del edificio, vino á ese salón á buscar á Rafael, según dicen unos, ó á Daniel del Volterra ó Sebastián del Piombo, según otros. Cansado de esperar, tomó un carbón, y á guisa de tarjeta para dejar constancia da la visita, dibujó en el ángulo de la pared que no estaba aún pintado, una cabeza de cíclope, y se retiró. Al entrar Rafael, que llevaba la suprema dirección de los trabajos de pintura, quedóse admirado ante el juguete artístico de Miguel Angel, y ordenó que no se borrara el carbón, aunque el cuadro del fresco quedara incompleto. Esta feliz casualidad permite hoy admirar al lado del magnífico cuadro de Rafael y de Sodoma, esa hermosa chispa del genio de Miguel Angel.

Tan grande es el mérito de este carbón, que un riquísimo Príncipe ruso ofreció al ex-Rey de Nápoles comprar el pedazo de muro que contiene el dibujo, al precio resultante del oro que cubriera el respectivo hueco.

En el comedor campestre de la ribera del Tíber, en donde el Duque brindaba su espumante chocolate español, se celebró por el banquero Chigi con un gran festín la inauguración de la paradisaica Villa. El banquete fue dedicado á León X, que asistió á él con todo el alto personal de su pomposa corte. Grandes personajes de Roma y extranjeros tomaron parte en la sun-

tuosa fiesta. El lujo de la mesa excedió cuanto hasta entonces era conocido sobre esta materia en Roma, y eclipsó las glorias gastronómicas de Luculo. Sirviéronse para todos los convidados platos de lenguas de papagayos y pescados traídos del río Colorado del Oriente, y según refiere Ticiano, que fue uno de los concurrentes, el precio de tres de estos pescados subió á 250 escudos romanos (\$ 500). La rica vajilla de oro y plata era arrojada al Tíber tan luégo como se desocupaba de los manjares, con el objeto de manifestarse que una vajilla que había sido fabricada expresamente para servir á León X, no podía estar después al servicio de ninguna otra persona. Es fama, sin embargo, que el ostentoso anfitrión había preparado á ocultas, entre las aguas del Tíber, bolsas ó redes para recoger la vajilla. De esta manera, el espléndido millonario, no olvidaba, aunque opulento cortesano, su condición de banquero.

Al abandonar la Villa en esta tarde de tan gratos recuerdos, estreché la mano del Duque y me permití decirle:

—Esta Villa, Duque, es un paraíso, pero le falta Eva.

—¿Y no sabe usted, me contestó con su gracia habitual, que Adán perdió el Edén cuando Dios le otorgó á Eva?

* * *

Algunos días después de mi regreso de España, y hallándome en el Pincio, encontré al Duque, que,

separado de su elegante carretela, daba un paseo á pie entre las alamedas del parque favorito de los romanos. Estrechamos nuestras manos con cordialidad y placer, y me apresuré á decirle :

—Vengo de España y profeso entusiasta admiración á la gloriosa Nación que es tan digna patria de usted. He recorrido sus montañas y sus hermosos valles; he conocido sus hombres; he visitado sus ciudades; he admirado sus monumentos y sus museos; he recibido el calor de su sol meridional y de sus glorias, y me he sentido orgulloso al considerar que entre mis antepasados hubo individuos de esa privilegiada raza; pero permítame, Duque, que le manifieste mi extrañeza al no haber visto ni una sola estatua erigida en honor de la memoria de Cristóbal Colón.

—Que ustedes los americanos levanten estatuas á Colón, es justo y natural, me contestó con su característica fogosidad, pero no los españoles. El descubrimiento y la colonización de América han sido las causas principales de la decadencia de España. Por el atractivo del oro y por el espíritu caballeresco y aventurero de los siglos XV y XVI, nuestra Península perdió la flor de su viril juventud. No fueron frailes, galeotos ni mendigos, como erróneamente se ha asegurado, los que fueron á fundar y poblar las nuevas colonias: jóvenes llenos de vigor, orgullo y esperanza de España, y hasta patricios de claros blasones, abandonaron su patria para buscar en las selvas de América ancho campo para su valor y horizontes sin límites para su gloria. España quedó extenuada con este raptó involuntario que sus

hijos le hicieron. Y digan lo que quieran los malquerientes de mi patria, jamás una Nación conquistadora se mostró más solícita en sus cuidados para con sus colonias. Nosotros vaciamos en la América la civilización y el progreso que poseíamos con su exagerado tinte religioso, si se quiere, hijo de la época; porque eso era lo que teníamos, y si no les dimos ferrocarriles y telégrafos y grandes establecimientos industriales, culpa nuestra no fue: en esa época no eran conocidos ni eran atributos de la civilización de entonces. Hoy se encuentran en Cuba, en mayor escala y perfección que en cualquiera de las Repúblicas antes colonias de España, ahora naciones independientes desprendidas del tronco español. El oro de las minas americanas se empleó en su mayor parte para levantar ciudades, catedrales y monumentos, que no han alcanzado á rivalizar en su progreso las nacionalidades emancipadas, á pesar del impulso poderoso de la civilización de este siglo. Méjico, en donde estuve como Ministro de España durante mi juventud, es, debido á los esfuerzos de su antigua metrópoli, una ciudad muy superior á Madrid y á la mayor parte de las grandes ciudades europeas. La Recopilación de Indias, expresamente formada para las colonias de América, es el más notable monumento en nuestros anales de jurisprudencia y legislación, inclusive los trabajos de D. Alfonso El Sabio. Imposible es desconocer que la formación de esos pueblos viriles y espirituales, su adelanto político, su progreso literario y aun los actos de sublime heroísmo y las grandes acciones de que han dado relevantes

muestras, se deben en gran parte á los ejemplos de nuestra historia, á la hermosa habla de Castilla y á la civilización cristiana, que juntamente con nuestra raza llevaron nuestros antepasados á las desconocidas regiones de América.

Estos beneficios que recibió la América tuvieron por punto de partida el remate feliz de la atrevida empresa de Colón, y por eso es muy justo que ustedes tributen homenajes de honor y de gratitud á su memoria ; pero para nosotros fueron causa de ruina. Por los sacrificios que España tuvo que hacer en la colonización y en el adelanto de esos países recientemente arrancados á la barbarie, y por la absorción que las colonias hicieron á la metrópoli de las más escogidas flores de su generación, el descubrimiento de América contribuyó á hacer descender á España del rango de primera Nación del mundo al puesto de tercero ó cuarto orden. Envanecidos los monarcas españoles con la posesión de un mundo inmenso ; creyéndose dueños de tesoros inagotables, cuyo valor acrecentaban fabulosamente falsas tradiciones, entraron en aventuras políticas, soñaron en la dominación universal como Carlos V, ó abandonando los cuidados de España, como el individuo que tiene una inmensa fortuna que heredar en perspectiva, y no se preocupa con atender á su propia escasa hacienda, dejaron empobrecer la Península ó agotaron sus recursos en los esplendores de una corte inactiva y fastuosa como la de Felipe III y Felipe IV. Hé aquí por qué los españoles no erigimos estatuas á Cristóbal Colón.

Después de esta fogosa oración del Duque, me incliné y nos separamos, convencido de que hasta cierto punto hay un fondo de ingratitude por parte de los americanos en no reconocer á veces los beneficios de nuestra gloriosa madre Patria.

*
* *

Pero yá es tiempo de que tratemos más detenidamente, siquiera sea á grandes rasgos, del inspirado poeta y del espléndido propietario de la Farnesina.

Bajo el cielo de Andalucía, en Jerez de la Frontera, las brisas del Guadalete mecieron en 1814 la cuna de D. Salvador Bermúdez de Castro. Miembro de una noble familia sevillana, recibió su educación en la célebre Universidad de Sevilla, en unión de García Tassara. Concluída con brillo su carrera literaria, pasó á Madrid en tanto que su hermano, D. Manuel Bermúdez de Castro, acrecentaba en el comercio la fortuna de la casa. Desde los primeros años de su juventud, Bermúdez de Castro y Tassara revelaron su cultivado talento por variados escritos en *El Piloto* de Donoso Cortés, en el *Correo Nacional* de Borrego y en la afamada *Revista de Madrid*.

Fue en esta época cuando Bermúdez de Castro dio á conocer inequívocamente sus aventajadas dotes de escritor, político y crítico con su interesante libro *Antonio Pérez y Felipe II*, que alcanzó rápidamente continental nombradía. Las primeras chispas de su genio poético brillaron también en esa época de tal manera que, como lo digo al principio de este escrito,

atravesaron el Atlántico, y alcanzaron á lucir en los valles de América. No me detendré en un juicio sobre sus poesías, porque críticos célebres, y la opinión popular, que casi siempre es el más perito juez, han dado su fallo favorable. Baste decir que todas ellas tienen la fragancia, la delicadeza y la hermosura de las flores de Andalucía, entre las cuales se desarrolló el espíritu de su autor.

Impulsado por su activo temperamento, y animado de grandes ambiciones, entró con espíritu resuelto en la carrera pública.

Como Cervantes y Garcilaso de la Vega, no solamente fue poeta, escritor y político: fiel á la causa de sus convicciones, tomó parte decidida en la conspiración de 1841. En el circo de la guerra reveló su valor como en el Liceo y en la prensa había hecho conocer sus talentos, y en Torrejón de Ardoz fue digno compañero de González Bravo.

Secretario privado del Duque de Valencia, Capitán general de Madrid, expuso valientemente su vida hasta recibir un balazo en el sombrero, cuando se trató de asesinar en una berlina al célebre Narváez, árbitro de la situación durante la prolongada lucha que terminó con el *Abraso de Vergara*.

Pacificada España, fue nombrado Ministro residente en Bélgica, y poco después Ministro Plenipotenciario en Méjico.

Admirado del esplendor y de las riquezas del imperio de los Aztecas, lamentó profundamente que tan rico florón se hubiera desprendido de la corona de

España, y empezó á trabajar resueltamente por la fundación de un imperio independiente en Méjico con un Príncipe español á la cabeza, para establecer una Monarquía semejante á la del Brasil, con la casa de Braganza. La Reina Cristina en España y el General Santana en Méjico, secundaron los esfuerzos de Bermúdez de Castro. Pensóse seriamente en ceñir la corona del nuevo imperio en las sienes del Duque de Rianzares ó del Conde del Recuerdo. Encalló este audaz proyecto por falta de un Príncipe de dinastía directa, por la oposición de Inglaterra, por las discordias civiles de España y por el vigor que en el mundo alcanzaron las ideas republicanas con la revolución francesa de 1848.

De regreso á España, Bermúdez de Castro fue nombrado Embajador ante la Corte de las dos Sicilias, eminente cargo que desempeñó hasta la caída de Francisco II de Borbón en 1860.

Esta época fue la más brillante de su carrera pública. Gozando del favor del Rey Francisco, por el prestigio de sus talentos y los atractivos de su cultura, vino á ser una de las más culminantes figuras de la Corte borbónica de Nápoles. El mismo Cavour solicitó su alianza para intentar, por medio de sus influencias, la unión del Reino de Piamonte y de las dos Sicilias bajo el cetro de los Reyes de la Casa de Saboya. Pero el noble español fue siempre fiel á la Casa de Borbón.

Las crónicas privadas hablan del prestigio irresistible y de los triunfos sociales que alcanzó en la Corte del Rey Francisco, el joven Embajador de España.

En el sitio de Gaeta, adonde siguió al destronado Monarca de Nápoles, Bermúdez de Castro puso de relieve su valor, su actividad y su fidelidad á la causa de su amigo, “ haciendo por el honor de las armas del Rey más que ninguno de sus Generales y Ministros y desafiando peligros que no habían compartido los mismos Príncipes de su familia.” Francisco II, al huír en un buque francés, no pudiendo expresar su gratitud de otra manera al noble amigo, obsequió á Bermúdez de Castro con uno de los más notables cuadros originales de Rafael, que pendía de su lecho de campaña y que representa á la madre de Dios con su divino hijo.

La Emperatriz Eugenia quiso comprar este gran cuadro por tres millones de reales, pero Bermúdez de Castro supo conservar el regio obsequio hasta su muerte.

Amigo del Rey Francisco en la adversidad como en sus triunfos de prosperidad, Bermúdez de Castro siguió al desgraciado Monarca cuando se asiló en los Estados Pontificios bajo la protección de Pío IX, y su noble proceder alcanzó allí merecida recompensa. Paseaban el Monarca y el Embajador bajo los hermosos árboles de la Farnesina, propiedad del primero. Bermúdez de Castro, que tenía el gusto y el talento de amar las obras de arte como es propio de todo espíritu cultivado y distinguido, se lamentó ante el Rey del estado ruinoso en que se hallaban los preciosos frescos de la Villa. El generoso Monarca aprovechó esta ocasión para salvar de su pérdida total esos monumentos del genio, para complacer los gustos de artista de su fiel compañero, y para enriquecer á su abnegado ami-

go, á quien yá había honrado con los títulos de Príncipe de Santa Lucía y de Duque de Ripalda y la gran cruz de San Jenaro. En esta ocasión dio á Bermúdez de Castro la gran Villa en enfiteusis por 99 años, por un precio insignificante y con la condición de restaurarla, como antes se indicó.

Bermúdez de Castro emprendió con entusiasmo la restauración de la legendaria Villa, y hallábase entregado á tan gratas tareas cuando Isabel II lo nombró Embajador extraordinario y Plenipotenciario ante el Emperador Napoleón III, que ocupaba entonces el trono más brillante del mundo y era casi el solo árbitro de los destinos de Europa.

En París, la capital del imperio napoleónico, tuvo el mismo éxito y brilló con el mismo esplendor que en la Corte de las dos Sicilias. Napoleón III lo honró con su amistad, le hizo preciosos obsequios y lo condecoró con la gran Cruz de la Legión de Honor.

A la caída de Isabel II en 1868, el Duque de Ripalda se separó por completo de la vida pública, y ni siquiera quiso volver á España, fijando definitivamente su residencia en Roma y concretando toda su atención á la reparación de su magnífica Villa, y allí vivió hasta mediados del corriente año, en que acaeció su lamentable muerte.

El prestigio de su talento, de sus maneras seductoras, de su elegante figura y de sus precedentes le granjeó en Roma la estimación general aun en el círculo *blanco*, ó sea la sociedad que sigue al Rey, en oposición al *negro*, que es la que permanece adicta al Papa.

Fiel á la causa del Pontificado, como lo fue á la de los Borbones en España, nunca quiso aceptar las atenciones de Víctor Emmanuel II ni de Humberto I. Su planta no volvió á posarse sobre los mármoles del Quirinal cuando los Príncipes de Saboya levantaron allí su trono; pero tuvo el honor de recibir, con su perfecta cultura española, en los salones de su Villa, á la Reina Margarita y á la Princesa Isabel de Baviera, esposa del Duque de Génova, cuando visitaron la Farnesina después de la restauración.

Según refieren diarios europeos, honda sensación causó en donde quiera que fue conocido, la muerte de Bermúdez de Castro. A sus pomposos funerales concurrieron los representantes de la Corte de León XIII y de la Casa Real de Italia; los Príncipes, Princesas y el más escogido personal del patriciado romano, tanto de la sociedad blanca como de la negra; los grandes artistas; los extranjeros eminentes residentes en Roma; los Embajadores y otros grandes Dignatarios del Cuerpo diplomático y los Reyes de España y de Nápoles, quienes nombraron Diputados especiales, por el telégrafo, para que en su nombre depositasen coronas fúnebres sobre la tumba del ilustre patricio.

Pocas veces se puede ver condición más privilegiada y existencia más feliz que las del Duque de Ripalda. Parece que la naturaleza y la fortuna se aliaron para prodigarle sus dónes. Nacer en Andalucía, educarse en Sevilla, brillar en Madrid, París y Roma; poseer raras y eximias virtudes; ser orador elocuente, poeta renombrado, militar valeroso, consumado diplomático, artis-

ta por el talento y la afición, y escritor distinguido; alcanzar los mayores honores y desempeñar con brillo los más encumbrados puestos de la diplomacia; coronar con gloria una espléndida carrera; disponer de grandes riquezas; fascinar con el prestigio de su figura y de su perfecta cultura las Cortes y los salones más aristocráticos hasta obtener envidiados triunfos sociales; vivir en Italia, y morir en la Farnesina; es realizar en el fugaz período de la vida humana el dorado sueño de un novelista de rica fantasía, ó colmar la quimérica ilusión del más ambicioso espíritu. Y todo esto fue una realidad para el Duque de Ripalda.

Pero el nombre de Bertrán de Castro no ha atravesado los mares ni ha despertado admiración y entusiasmo en apartadas regiones, sino coronado con su fama de poeta. Para mí, y creo que para la generalidad de los americanos, no era conocido por sus títulos y condecoraciones, ni por sus altos puestos diplomáticos y sus victorias sociales, ni por sus millones ni por su Farnesina, sino por los dulces acentos de su lira andaluza. El brillo mundano puede deslumbrar pero no formar aureola. Solamente las glorias del Genio y de la Virtud son verdaderas é imperecederas. Podrá extinguirse la memoria de Mario, pero no la de Cicerón. La página de la Historia que conserva el recuerdo de Tamerlán podrá ser borrada por la mano de los siglos, pero jamás la que lleva escrito el nombre de San Vicente de Paúl. Podrán olvidarse los millones que atesora Roschild, pero siempre se escucharán los inspirados cantos de Byron.

1884.

EL GRAN GALEOTO

POR ECHEGARAY

I

EL domingo 18 de los corrientes, la Compañía dramática que dirige el Sr. Annexy, y que, con tanta justicia, ha sido muy bien acogida por el público de esta ciudad, puso en escena el renombrado drama del Sr. D. José Echegaray, intitulado *El Gran Galeoto*.

El mundo literario ha señalado yá al Sr. Echegaray puesto de primera fila entre los modernos dramaturgos, y su fama, rápidamente alcanzada, ha llegado al parecer á su pináculo con la producción de que queremos ocuparnos. Cuando este drama se representó en Madrid, fue una verdadera ovación la que ese público, tal vez el más severo para el teatro del de todas las grandes ciudades de Europa, hizo al inspirado autor. Muchas veces fue obligado éste á salir á las tablas para recibir los aplausos entusiastas de los espectadores. Al terminarse la representación, el Sr. Echegaray fue escoltado por un grupo de admiradores que lo condujo con hachas encendidas hasta su casa. En una palabra, el suceso del drama fue completo.

El renombre del autor y la feliz acogida que en España y otros puntos de Europa y América han tenido sus obras, nos llevó al teatro el domingo próximo pasado, y hemos querido, puesto que se trata de una verdadera novedad literaria, dar una ligera idea á nuestros lectores, del célebre drama y comunicarles algunas de las impresiones que nos causó su ejecución, yá que aún no hemos podido obtenerlo para leerlo y poder hacer un análisis menos ligero que el que nos permita el simple recuerdo de la representación.

Antes de emitir nuestro juicio sobre la obra, daremos la noticia de su argumento.

Ernesto, joven huérfano de Madrid, es recogido y protegido por D. Julián, honrado, rico y generoso negociante, á quien el padre de Ernesto ha profesado una invariable amistad y prestado en otro tiempo señalados servicios que fueron la base de sus riquezas. D. Julián, que se halla en la edad madura, está casado con Teodora, bella, sencilla y virtuosa joven de 20 años, á quien idolatra. Los esposos profesan el más tierno y cordial cariño á Ernesto, quien en cambio los ama entrañablemente y los considera como á su padre y hermana.

La paz y la felicidad reinan en la casa de D. Julián. La fortuna acrecienta sus riquezas. Las virtudes, el cariño y la belleza de su esposa, no menos que el brillo de los talentos y las nobles prendas morales de Ernesto, desarrollados bajo el influjo de una bien dirigida educación, forman el encanto de aquel hogar; pero el mundo, como celoso de que un Edén se haya alzado en medio del cieno social, hincó su diente

envenenado sobre ese grupo de seres honrados y felices. “La murmuración empieza como aire sutil y acaba por ser devastador huracán.” Los decires de los cafés y plazas, como sombras confusas al principio, van tomando progresivamente las formas gigantescas y repugnantes de la calumnia.

La primera saeta que viene á herir á esas almas puras que rebosan en nobles sentimientos y en placeres inocentes, es dirigida contra el corazón de Ernesto. El mundo, y contando entre éste á D. Severo, hermano de D. Julián y á su esposa, critican la vida holgazana de Ernesto, que, sin derecho legal ó de familia, vive como parásito en la casa de D. Julián y á espensas de su caudal. Estas injustas murmuraciones llegan á oídos de Ernesto, cuya natural delicadeza se subleva contra tan ruin habladuría y manifiesta á D. Julián su deseo de separarse de la casa para buscarse los medios de subsistir de su trabajo. D. Julián, contrariado por este deseo de Ernesto, lo nombra su Secretario, únicamente para tributar homenaje á las tiránicas exigencias de la sociedad.

Pero ésta no queda satisfecha. Ve con frecuencia unidos en el teatro, en los salones y en el paseo, con aquella franqueza descuidada y sin malicia que engendran los sentimientos puros, á Ernesto, mancebo apuesto y poeta, con Teodora, joven llena de gracia y hermosura, y no quiere aceptar que estén unidos por un afecto tierno de hermanos sino que crea en su extraviada imaginación y coloca entre ellos el fantasma de un amor criminal.

En el Casino, en los paseos, en los cafés, los maldicientes, los desocupados y los envidiosos, lanzan su venenosa baba sobre aquellas limpias frentes y arrastran por el cieno el honor de D. Julián.

D. Severo y su esposa, contaminados de las murmuraciones, resuelven comunicárselas á D. Julián y su esposa. D. Severo habla á éste y Mercedes á Teodora separadamente.

La joven esposa, herida en la fibra más delicada de su alma, increpa á su imprudente amiga que haya podido dar cabida en su pecho á tan ruin calumnia y sobre todo que se lo comunique á ella. “No sé quién sea más vil, dice en un momento de arrebato, si el mundo que lo propala ó tú que me lo repites.”

En esos momentos, sale D. Julián, impresionado por la cruel revelación y ve á su esposa. Esta, animada por la convicción de su inocencia, se arroja á los brazos de D. Julián, quien, en vez de rechazarla, la estrecha contra su corazón, diciéndole, entre otras tiernas y sentidas frases :

Vén á mis brazos, Teodora,
Que este es tu puesto de honor.

A pesar de este primer sentimiento, la calumnia empieza á corroer su corazón. Lo que su alma generosa no había podido concebir, el mundo se lo ha revelado y por momentos duda, cavila y abriga la posibilidad de una traición de su esposa. El hálito fatal del demonio de los celos principia á soplar sutilmente sobre su espíritu. Así mismo, Ernesto, sabedor de la

calumnia que pesa sobre sus relaciones puras con Teodora, cree verlas convertirse en un afecto impuro y su imaginación de poeta lo lleva inconscientemente á leer y meditar sobre los criminales amores de Francesca de Rímíni y de Paolo, tan magistralmente pintados y cantados por el Dante—por lo cual se separa de la casa de D. Julián y prepara un viaje para América.

En tanto, Teodora, á quien el mundo le ha mostrado el abismo de una pasión, que ella en la ceguera de su inocencia estaba lejos de conocer, se ruboriza interiormente, casi sin saber por qué. Como una cándida niña, próxima á entrar en la adolescencia, ve las sombras confusas de las pasiones, al través de las neblinas morales que la inocencia pone como un velo delante de su espíritu,—empieza á sentir algo diferente de ese afecto tierno que la liga á Ernesto. La Eva inocente ha mordido la manzana paradisaica que la serpiente social le presentó y busca hojas del árbol para cubrir su vergüenza.

La víspera de partir Ernesto para América quiere la fatalidad que oiga en un café despedazar la honra de D. Julián y el nombre de Teodora, por un Vizconde cuyo nombre no recordamos. Salta Ernesto desde su asiento y un cruel ultraje es el castigo que impone al detractor. Un duelo se origina, que debe tener lugar el mismo día, en un cuarto desalquilado de la humilde casa que ocupa Ernesto, cuyo viaje debe verificarse la mañana siguiente.

Hallábase Ernesto en su triste habitación, en conversación con el hijo de D. Severo, cuando su criado

le anuncia que una dama cubierta con un velo lo solicita. Retírase inmediatamente el hijo de D. Severo y, á fuer de libertino, previene al criado que no deje penetrar á nadie al cuarto de Ernesto hasta que haya salido la dama. Grande es la sorpresa del joven poeta al reconocer en esta dama á Teodora, quien sabedora de la partida de Ernesto al siguiente día, viene á hacer sus adioses é impedir el duelo.

Entretanto, D. Julián, que ha sabido el duelo de Ernesto y la causa que lo ha originado, se arrebatata, y anticipándose á la hora fijada, busca al Vizconde detractor, y se bate. D. Julián cae gravemente herido bajo el acero del Vizconde, que es un gran espadachín, y como el duelo ha tenido lugar en la misma casa á que pertenece el cuarto de Ernesto, los padrinos conducen al herido á la alcoba de su protegido. Con gran sorpresa de todos, tienen que violentar al criado, quien, obedeciendo la consigna que le dejó el hijo de D. Severo, se resistía á dejarlos penetrar. Al oír el ruido de pasos, Teodora, que se halla en el cuarto de Ernesto, se oculta en la alcoba, y el grupo que conduce al herido penetra al cuarto del poeta, quien, sorprendido y aterrado, trata sin embargo de impedir que lo conduzcan á su alcoba, como lo solicitan los acompañantes. D. Severo abre violentamente la puerta de la alcoba y al tiempo de salvar los umbrales, D. Julián halla allí á su esposa y cae abrumado no tanto por la debilidad que su herida le ha ocasionado, como por el dolor que le causa el inesperado y terrible encuentro.

El suceso se hace público y se comenta de mil diversos modos. La culpabilidad de la esposa de D. Julián y de Ernesto, se considera como indudable. D. Severo y su esposa separan del lado de la cama de D. Julián, que continúa gravemente enfermo, á su creída infiel esposa y prohíben que á Ernesto se dé entrada en la casa. No obstante, éste, después de haberse batido y matado al Vizconde, viene á la casa de D. Julián para justificarse ante él, si el estado de su salud lo permite. Mercedes lo arroja de la casa, y en el coloquio que con ella tiene deja escapar frases que traicionan su corazón y que revelan el amor que profesa yá á Teodora. Mercedes comunica á ésta lo que acaba de oír, y una escena interesantísima entre Ernesto y Teodora, en la cual aparece ésta llena de dignidad en su condición de esposa, tiene lugar en la sala que precede á la alcoba de D. Julián moribundo. Entretanto, sale D. Severo, insulta á Ernesto y le arroja de la casa. Este va á obedecer porque Teodora reitera la orden; pero se vuelve al ver que D. Severo injuria cruelmente á Teodora y también la arroja de la casa. Ernesto, indignado con tan poco generoso proceder, obliga á D. Severo, por medio de la fuerza, á que caiga de rodillas delante de Teodora y le pida perdón de su insolencia.

En esos momentos, D. Julián, llevado de un acceso de fiebre, é impresionado por el ruido de la estancia vecina, abandona su alcoba, exaltado, aunque lánguido y moribundo, y aparece en medio de su familia. Grande es su sorpresa é indignación al ver á su

esposa junto á Ernesto. Profiere injurias atroces contra éste, quien, sin embargo, cae de rodillas, juntamente con Teodora, protestando su inocencia y pidiéndole sentidos perdones por el mal que sin quererlo le han causado. D. Julián, enloquecido por la fiebre, cree hallar la convicción de su criminal amor y de su traición en las miradas encontradas de ambos, marca con un bofetón, en señal de sangriento ultraje, la mejilla de Ernesto, maldice á su esposa, ordena que la arrojen de la casa, y espira.

Va á cumplir D. Severo la orden de D. Julián y cae Teodora desmayada. Ernesto, llevado de su amor y de la triste situación de Teodora, condenada por el mundo, maldecida por D. Julián, la levanta, la toma en sus brazos y pártela con ella ofreciéndole su amparo y protección.

Así termina este brillante drama, en los momentos en que, como lo dice el mismo autor en su prólogo, empieza otro, á saber: el presunto é incalificable himeneo de Ernesto y Teodora sobre la tumba de D. Julián.

II

Como se ve por la anterior relación, el Sr. Echegaray ha roto con las tradiciones de la escuela dramática española y quiere fundar en su patria una escuela nueva, casi revolucionaria. Sin abandonar, empero, la audaz inspiración de Calderón, la clásica naturalidad de Moratín y el romanticismo de García Gutiérrez y de Harzenbusch, su vena poética está más empapada

en el melodrama francés y casi se remonta hasta las regiones sublimes en que se cernió el numen de Shakespeare. Como Dumas hijo, Auguier, Sardou, Zola y Feuillet, abandona la moral en acción para poner en relieve los vicios sociales. No quiere hacer amable la moral, pintando las propias bellezas de ésta, sino que las hace aparecer por el contraste, es decir, haciendo ver en toda su desnudez la inmoralidad. Como Sué en sus *Misterios de París*, ó Víctor Hugo en sus *Miserables*, ó Feuillet en su *Matrimonio del Gran Mundo*, descubre una llaga social, para que la misma sociedad, espantada de su fealdad, trate de cicatrizarla. Esta llaga es la murmuración, la ligereza en los juicios por las apariencias que engendra la calumnia y que pueden, como en el caso de Teodora y Ernesto, convertir un sentimiento inocente en criminales amores y sumir en el infortunio una familia virtuosa y feliz.

Mas á pesar de este propósito, que se descubre en el drama, nada podemos decidir acerca de su moralidad. El desenlace pugna contra las severas leyes de ésta, pues que al fin esos dos corazones virtuosos, vacilan en la lucha y caen, y es repugnante ese abrazo impuro de Ernesto á Teodora, sobre el cadáver de D. Julián.

Hay, pues, en el drama más intención filosófica que intención moral. Se encuentra en él marcada tendencia á excusar las faltas individuales por las faltas sociales, antes que un propósito de corregir una mala costumbre. No puede ocultar una doctrina que ampliada podría ser perniciosa, y bajo esta faz su morali-

dad es discutible, puesto que, antes que la colectividad, el individuo es el principal responsable de las infracciones de la ley moral.

Además, la sociedad no es tan culpable en sus juicios como se quiere hacer aparecer en el drama, ni en la mayor parte de los casos su fallo es tan injusto como en el de Teodora y Ernesto. Y porque muchas veces lo que se ve es muestra de lo que sucede, hay deber en una esposa celosa de su honra, como de su máspreciado bien, de no dar ni el más leve motivo para que las habladurías puedan hacerla su presa. No carecía por completo de razón el ilustre romano cuando, sabiendo que su virtuosa esposa había estado en las saturnales, sin cometer falta alguna, la repudió, diciendo: "La mujer de César no debe ser ni aun sospechada."

Pero si la moralidad absoluta del drama es dudosa, su sobresaliente mérito artístico, es incontestable. La novedad en todo constituye su principal belleza. Hay novedad en el argumento, en el desarrollo, en la estructura, en el lenguaje, en la versificación, en la intención y en el desenlace. Sin abandonar la unidad de tiempo, acción y lugar, que forman la belleza de la comedia clásica española, y de que tan fiel servidor fue Moratín, posee la viveza de desarrollo, la animación de los diálogos y los sorprendentes golpes escénicos del moderno drama francés. No hay en juego pasiones imposibles, ni situaciones inverosímiles, ni casualidades traídas de los cabellos, ni golpes teatrales alambicados que sublimando su sublimidad caen en lo

ridículo. Por el contrario, todo en el drama está desarrollado con naturalidad y sencillez. Fiel es la pintura de las escenas sociales, y el interés así despertado y conservado en todo su vigor, sin que languidezca un sólo instante, impresiona vivamente al espectador que encuentra en la ficción las formas de la realidad.

Los caracteres de los personajes están pintados y sostenidos con pincel maestro y no desmienten un sólo instante, ni en el diálogo, ni en los gestos, ni en las acciones, el tipo que respectivamente ha querido hacerles representar el autor. Ernesto es siempre poeta, soñador, nervioso, delicado y dotado de las nobles pasiones propias de su espíritu y de su edad. Teodora es sencilla, espiritual y sensible. D. Julián, noble, generoso y confiado hasta que lo trastorna el demonio de los celos. D. Severo y su esposa son seres vulgares, aunque honrados, y su hijo es frívolo, espiritual, hablador y libertino.

El lenguaje es bello y levantado cuanto puede hacerlo la riqueza y sonoridad del habla castellana al servicio de la inspiración de un poeta de elevada fantasía y de poderoso ingenio. Las teorías filosóficas que expone son en lo general sanas y sublimes.

La versificación es admirable. Las imágenes son nuevas y bellísimas, y el ritmo tan suelto, fluido y armonioso, como en las mejores trovas de Zorrilla ó de Luis M. de Larra. El romance octosílabo y el romance heroico (endecasílabo asonantado), que como una novedad introduce en el diálogo del tercer acto, bastarían para que el Sr. Echegaray mereciera puesto de

honor entre los primeros poetas líricos y épicos de la época.

Tales son las principales impresiones que el justamente célebre drama del Sr. Echegaray, nos dejó en su primera representación. Quizá al leerlo, podremos modificar nuestra opinión, pues, repetimos, no hemos pretendido hacer un juicio crítico de él. Simplemente nos hemos propuesto dar una ligera idea á nuestros lectores de esta brillante obra de arte, que es sin disputa una novedad literaria y que tal vez con el *Drama Nuevo* de Tamayo y Baus y el *Tanto por Ciento* de López de Ayala, forman las tres más puras perlas del moderno teatro español.

J. M. Q. W.

1881.

(De *La Unión* de Bogotá).

SONETO

PARA EL ÁLBUM DEL EXCMO. SR. DE CÓLOGAN, MINISTRO DE
ESPAÑA EN COLOMBIA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO
DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII

EL valor del antiguo Castellano,
Del histórico Ibero la hidalguía,
Nobleza, juventud y bizarría,
Unió á la majestad del Soberano.

Empuñó el cetro con segura mano
Y aniquiló en su patria la anarquía.
El sol glorioso del pasado día
Brilló otra vez sobre el pendón hispano.

España, España,—en tu radiante cielo
De Colombia rieló la pura gloria—
Ayer tu hija, hoy tu hermana, el mismo celo

Une á las dos en la común memoria,
Y ahora están juntas en inmenso duelo
Como juntas se encuentran en la Historia.

1887.